

DIP. SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER SEMESTRE SEPTIEMBRE 2006-FEBRERO 2007



PRESENTACIÓN

Como Presidente de la Comisión de Educación, en el período que comprende este informe expuse las reflexiones, los argumentos y los análisis referentes a las estadísticas y presupuestos del campo educativo, con el propósito de que ésta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tuviera los elementos para tomar las mejores decisiones en beneficio de la Educación. Aspiro a que esta Legislatura se recuerde como una Legislatura educadora y civilizadora.

Desde la instalación de la Comisión, sostuve frente a mis compañeros diputados que era necesario anteponer siempre los intereses de la ciudad, de sus niñas, niños, y jóvenes en el campo educativo, a cualquier interés partidista. El propósito central de mi desempeño al frente de la Comisión de Educación es que ofrezcamos a los habitantes del Distrito Federal las mayores posibilidades de educación y cultura.

Presento el informe de los asuntos y tareas desarrollados en la Comisión, del período comprendido entre el 14 de septiembre de 2006 al 28 de febrero de 2007.

I INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

El 11 de octubre de 2006 a las 18:00 horas, tuvo lugar la instalación de la Comisión de Educación de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el salón Heberto Castillo del edificio de Donceles.



De izquierda a derecha aparecen: Dip. Carlos Martín Olavarrieta Maldonado, Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Dip. Salvador P. Martínez Della Rocca, Dip. Juan Antonio Zepeda Segura y el Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero.

Integrantes.

Dip. Salvador P. Martínez Della Rocca	Presidente	PRD
Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga	Vicepresidente	PANAL
Dip. José Antonio Zepeda Segura	Secretario	PAN
Dip. Gloria Isabel Cañizo Cuevas	Integrante	PANAL
Dip. Martín Carlos Olavarrieta Maldonado	Integrante	PRI
Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero	Integrante	PRD
Dip. Balfre Vargas Cortés	Integrante	PRD

Subcomisiones de trabajo.

Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior y Posgrado	Subcomisión de Presupuesto
Dip. Balfre Vargas Cortés	Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero	Dip. Salvador P. Martínez Della Rocca	Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga
Dip. Gloria Isabel Cañizo Cuevas	Dip. Martín Carlos Olavarrieta Maldonado	Dip. José Antonio Zepeda Segura	Dip. Martín Carlos Olavarrieta Maldonado
Dip. Martín Carlos Olavarrieta Maldonado		Dip. Martín Carlos Olavarrieta Maldonado	

II REUNIONES DE TRABAJO.

a) Instalación de la Comisión de Educación.

El presidente de la Comisión manifestó:

El problema educativo debe ser un tema que nos unifique a todos los partidos. La situación educativa, no sólo de la ciudad sino del país, es muy grave como lo han demostrado diversas evaluaciones nacionales e internacionales.

Por eso la labor que haremos en estos 3 años puede ser muy importante: coadyuvar a que muchos de los problemas educativos en el Distrito Federal se logren resolver.

Los salarios de los profesores no son aceptables. Es lamentable que el promedio nacional de ingreso de un profesor sea de 9 mil pesos mensuales y en comparación un representante del IFE gane 618 mil pesos y además se den un bono de 2 millones y medio de pesos porque "trabajaron mucho en las elecciones".

El problema de Oaxaca, que hoy lo tenemos aquí enfrente de la Asamblea, es un problema que se inició con demandas justas por los maestros: homologación y resonificación. Y no se atendió y hoy vean lo que ha ocasionado.

Tenemos por delante una tarea apasionante, fundamental no sólo para la ciudad sino para nuestro país. Lo peor que puede hacer una nación es no invertir en educación.

Entonces propongo como Presidente de la Comisión que nos quitemos la camiseta de los partidos, que nos olvidemos de que partidos somos y que nos pongamos una sola camiseta y un solo objetivo: Educación más educación y más educación.

Que intentemos sacar todos los asuntos por consenso, como lo hicimos en la pasada Legislatura del H. Congreso de la Unión.

Vamos a ser todos muy respetuosos de las diferentes opiniones. La discrepancia aquí siempre será bienvenida, pero debemos utilizar el diálogo como el mejor método de trabajo de esta Comisión y que no intentemos mayoritarnos. Si no podemos ponernos de acuerdo discutamos todo lo necesario hasta llegar a un acuerdo; hay que hacerlo por el bien de la Educación.

Otra propuesta que quiero hacerles es que luchemos por alcanzar mayor presupuesto que se pueda otorgar para la Educación y que sea digno para empezar a superar los rezagos como por ejemplo en la infraestructura escolar.

Tenemos por delante el candente y polémico tema de la descentralización de la Educación para la Ciudad de México. Sin duda es uno de los temas más relevantes para el Distrito Federal, hay que trabajarlo y resolverlo de la mejor manera para la Ciudad.

Como Presidente me comprometo a que todo va ser transparente. Les voy a informar a ustedes y a la ciudadanía de los recursos con los que cuenta la Comisión y de cómo son utilizados.

No sólo como cualquier ciudadano, como diputado tengo derecho a expresar mi visión del mundo, mis ideas al igual que ustedes y que todo el mundo, pero yo les garantizo que voy a funcionar más que como presidente de la comisión, como un coordinador de trabajo, porque que lo menos que podemos hacer con la responsabilidad que nos otorga la ciudadanía es trabajar para mejorar la vida en esta ciudad.

b) Sesiones de Trabajo.

En este primer semestre de actividades la Comisión de Educación ha realizado cuatro reuniones de trabajo; tres ordinarias los días 1 de noviembre, 6 de diciembre del 2006 y 17 de Enero de 2007 y una extraordinaria el día 15 de noviembre de 2006.



De derecha a Izquierda aparecen, Dip. Salvador P. Martínez Della Rocca, Dip. Juan Antonio Zepeda Segura y el Dip. Juan Carlos Beltran Cordero.

Temas y acuerdos principales:

- A través del dialogo y el acuerdo la Comisión se propondrá resolver todos los asuntos y cuestiones de su competencia por medio del consenso.
- Para agilizar los trabajos de la Comisión se conformaron 4 subcomisiones de trabajo: Educación Básica; Educación Media Superior; Educación Superior y Postgrado y Presupuesto.
- Impulsar la realización de un Congreso con todos los actores involucrados en el quehacer educativo del Distrito Federal para incorporar sus puntos de vista y propuestas legislativas al programa de trabajo de la Comisión.

- Abordar de manera prioritaria el tema del presupuesto educativo del Distrito Federal para 2007. Todos los integrantes de la Comisión se comprometieron a trabajar al interior de cada una de las fracciones parlamentarias presentes en la Asamblea Legislativa para lograr el mayor presupuesto posible para la Educación. Así mismo, se acordó programar las reuniones necesarias, con funcionarios federales y del gobierno local; con las Comisiones de Educación y Presupuesto de la Cámara de Diputados Federal para alcanzar el objetivo.
- Desarrollar un amplio programa de difusión, de las iniciativas y actividades que desarrolla la Comisión para informar a la Ciudadanía.
- Organizar reuniones y seminarios para analizar el proceso de descentralización educativa en el Distrito Federal, para así lograr que sea convertida en un modelo para el resto de la República y evitar en un futuro los problemas que se han dado en los diferentes estados. Por eso se propuso que para esta descentralización se instale a la brevedad posible, una mesa de diálogo en la que participen la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Distrito Federal, el Sindicato de Trabajadores de la Educación y un destacado grupo de expertos en educación.
- Presentación del Dr. Manuel Pérez Rocha, Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM.

El Rector presentó el Modelo Educativo de la Institución y las necesidades presupuestarias para el 2007.

La UACM atiende a 7,596 alumnos, cuenta con 585 profesores y ejerció un presupuesto de 501.58 millones de pesos en el 2006.

Actualmente cuenta con cuatro planteles: Centro Histórico, Colonia del Valle, Iztapalapa y San Lorenzo Tezonco.

Sus demandas presupuestales principales fueron: la construcción de un nuevo plantel en la Delegación Gustavo A. Madero y la ampliación de su plantel en San Lorenzo Tezonco.

- Presentación del Dr. Axel Didriksson Takayanagui, encargado de la creación de la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal.
Expuso los planes y programas de trabajo de la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal. Destacó:
Una vez aprobada por la Asamblea Legislativa, la Secretaría de Educación Pública, concentrará el conjunto de servicios educativos como la dotación de paquetes escolares y libros de texto, uniformes, desayunos escolares, becas y mantenimiento de inmuebles educativos.

Para el proceso de descentralización de los servicios educativos se han iniciado los contactos con la Secretaría de Educación Pública y los Estados de la República que cuenta con Secretaria de Educación Estatal, con los que se pretende establecer mesas de trabajo, trazar rutas críticas, realizar la revisión del marco jurídico respectivo para fundamentar las atribuciones de dicha Secretaría y determinar los montos de los recursos presupuestales.

III INTERVENCIONES EN TRIBUNA.



INTERVENCIÓN PARA PROPONER CONVOCAR AL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL Y A LA ENCARGADA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL DISTRITO FEDERAL PARA DISCUTIR LA REFORMA INTEGRAL DE LA SECUNDARIA. 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

...Me voy a circunscribir a la parte de historia, que es lo que ha ocasionado mayor polémica. Leo textual la versión preliminar para echar a andar esta forma integral de la secundaria, dice: "Para que los alumnos comprendan con mayor profundidad sucesos y procesos de México y el mundo durante el periodo comprendido entre el siglo XVI y nuestros días".

O sea que la historia, compañeros, empieza en el siglo XVI para los compañeros estudiantes, chicos y chicas de secundaria. ¿Qué implica o qué implicaciones tienen estas cosas?

La siguiente dice: "Al trabajar esta relación –dice textualmente- temporal se espera que el alumno comprenda que ciertos rasgos del pasado se mantienen en el presente y los proyectemos hacia el futuro", pero los rasgos del pasado no se les enseñan en la secundaria.

Ahora bien, sinceramente es muy delicado el problema por qué. Porque dice, fíjense nada más: “La importancia de la plata novo hispana y peruana en la economía internacional”. Pero no se les enseña a los estudiantes cuál era la estructura social de las sociedades prehispánicas, cuáles eran sus mitos, sus religiones, sus formas de dominación, sus contradicciones internas.

[...] Esto es tan importante porque si no les enseñamos todo lo que significan nuestras sociedades prehispánicas los chicos y chicas no van a entender qué características tuvo la conquista de México y no van a entender los procesos de transición: cómo se pasó a la encomienda, cómo se pasó a la parte colonial, a La Colonia, no van a entender y por lo tanto si no entienden los procesos de transición tampoco van a entender los procesos de transición que nuestro país está viviendo actualmente.

[...] Por eso nosotros estamos diciendo que tenemos que volver a revisar esta reforma integral de la secundaria, no es correcto lo siguiente: poner en tela de juicio a los maestros, la destreza del conocimiento y habilidades que tuvieron que desarrollar a marchas forzadas y sin mayores apoyos en el aula; en pocas palabras, no se les dio cursos de capacitación incluso para instrumentar la reforma que ellos están proponiendo; no se tomó en cuenta a todos los maestros sino a un círculo pequeño y eso es muy grave, es muy grave, no se les prepara, no se les toma en cuenta.

[...] En consecuencia, la propuesta es muy sencilla: convocar a Lorenzo Gómez Morín y a la encargada de la educación básica en el DF Sylvia Ortega, convocarlos a una reunión con todos los diputados y diputadas para debatir con ellos, para que escuchen nuestros puntos de vista y que vengan y nos informen. Yo creo que lo menos que podemos pedir es que se nos informe y, compañeros, es deber nuestro evitar a toda costa conflictos como el de Oaxaca. Nada más falta que al rato por enseñar historia se arme un conflicto, se redujeron las horas, se bajaron los salarios y nunca se puede usar la fuerza pública para educar.

En consecuencia, compañeros, yo pido que sea de urgente y obvia resolución el punto, que se haga esta atenta invitación, que vengan aquí por una razón muy importante. Decía el poeta alemán Bertolt Brecht “no se trata sólo de decir la verdad, sino de decírsela a alguien que pueda hacer algo con ella”, y para eso somos diputados y diputadas.

Muchas gracias.

INTERVENCIÓN PARA PROPONER ABRIR MESAS DE NEGOCIACIÓN CON LOS MAESTROS DE OAXACA Y CON LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA (APPO) PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS, EMPEZANDO POR UNA HOMOLOGACIÓN SALARIAL Y UNA REZONIFICACIÓN. 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

Siempre en este tipo de conflictos es muy importante que nunca se olviden las causas originales, causas que no fueron atendidas, diputados y diputadas.

En el presupuesto de educación para el ejercicio 2006 que envió el Ejecutivo, la educación básica tuvo una reducción con respecto al año pasado de menos 8.6 por ciento, la educación media superior de menos 11.1, la educación superior de menos 21.7 en términos reales, la cultura menos 20 por ciento, etcétera. Estos son datos oficiales, fui Presidente de La Comisión de Educación y pongo toda esta información a disposición de ustedes y de la ciudadanía cuando gusten.

[...] La solicitud que hacían los maestros y maestras de Oaxaca de educación básica, era una homologación salarial y una rezonificación para poder aumentar un poco su raquítico salario. La respuesta del Secretario de Educación, fue una respuesta que es insostenible cuyas consecuencias han sido graves.

Yo hago responsable al Secretario de Educación y al Secretario de Hacienda al no haber atendido las causas en su momento, dijeron que costaba atender la demanda de los maestros 1 mil 400 millones de pesos.

Lo que no dijeron es que para el ejercicio 2004 la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura le dio 10 mil millones de pesos adicionales para educación al Secretario de Educación; lo que no dijo el Secretario de Educación, Reyes Tamez, es que para el ejercicio 2005 se le dio adicionalmente 22 mil millones de pesos, lo que no dijo es que para el ejercicio 2006 se le dieron 16 mil 800 millones de pesos adicionales a la propuesta del Ejecutivo. ¿Cómo que no había 1 mil 400 millones para resolver el problema de los maestros de Oaxaca?

Cómo se puede argumentar eso, el año pasado y el presente los ingresos que tuvo nuestro país por excedentes petroleros no tuvieron precedente. Se nos mandó un presupuesto calculándolo primero en 23 dólares el precio del barril y llegó casi hasta los 70 dólares. ¿Dónde está ese dinero? Ni Paco Gil nos lo pudo explicar.

Entonces el argumento de los 1 mil 400 millones de pesos vean hasta dónde ha llevado el conflicto, hasta dónde ha llegado el conflicto por no atender causas justas.

Claro, si nosotros vemos el presupuesto de egresos para provisiones salariales, desde luego que la educación en general descendió menos 53.6%, pero para educación pública menos 29.2, para educación básica normal menos 58.4, para tecnología y de adultos menos 55.3, y así les voy dando los datos: para educación normal menos 58.9. Bueno, con estas reducciones salariales, como no esperar que vayan estallando conflictos en el sector educativo, cuando todo mundo dice que la peor inversión que un país puede hacer es no invertir en educación, en ciencia y tecnología, en cultura.

INTERVENCIÓN PARA CONMEMORAR EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968 Y PEDIR JUSTICIA. 3 DE OCTUBRE DE 2006.

En 1964-65 se inicia un movimiento por primera vez de los sectores medios urbanos, los médicos, pidiendo aumento de salario y mejores condiciones de trabajo [...]

De 1966 a 1967 los movimientos universitarios en Morelia, Michoacán, en la Universidad en Nicolaita, en Sinaloa, en Puebla, en Sonora, en Durango, en Tabasco que luchaban por democratizar las universidades, en todos estos movimientos los campos universitarios fueron tomados por el Ejército [...]

Se vivía una atmósfera de represión, de persecución por parte de un estado corporativo y profundamente autoritario, con partido único. El gobierno de Díaz Ordaz no toleraba ninguna oposición. Una marcha que los jóvenes hacíamos para luchar en contra de la guerra de Vietnam era inmediatamente reprimida.

[El] 23 de julio del 68, después de un juego de fútbol que terminó en pleito, causalmente llegaron los granaderos y reprimieron a los jóvenes violentamente, se llegó a hablar de que un joven había muerto cuando se metieron [al pleito] los jóvenes a la Vocacional 5. No, no fue así, los granaderos entraron y salvajemente los golpearon y se dice que un joven murió.

El 26 de julio casualmente dieron permiso a dos marchas: a la marcha universitaria que partiría del Salto del Agua al Hemiciclo a Juárez y a la marcha de la FENET, una encabezada por la Central Nacional de Estudiantes Democráticos y otra encabezada por la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos.

Se pensaba que rápidamente se iban a enfrentar los politécnicos y los universitarios. Llegó el rumor de que el joven había muerto, los dirigentes de las marchas hablaron y caminamos rumbo al Zócalo para exigir justicia, y la marcha fue violentamente reprimida.

Nosotros [los estudiantes] inmediatamente empezamos ponernos en huelga, el Rector Javier Barro Sierra puso la Bandera a media asta, después de que el Ejército entró y con bazuca en mano tumbó la puerta histórica de la preparatoria 3. Barro Sierra convocó a un gran mitin, y dijo "se violó la autonomía" y después aceptó como Rector encabezar la primera marcha "Poli y Uni venceremos" y él la encabezó y dijo: "Universitarios, salgamos a manifestar nuestra discrepancia".

El movimiento elaboró el Consejo Nacional de Huelga, su órgano de dirección, y un pliego petitorio de 6 puntos [...]

Pero en las marchas y en las escuelas, en los mítines relámpagos que teníamos que hacer, en las calles, nosotros decíamos "prensa vendida", queríamos libertad de expresión, queríamos libertad de manifestación, queríamos libertad de agrupación, queríamos que todo mexicano y mexicana tuviera derecho a tener preferencias políticas, ideológicas, religiosas, partidarias y sexuales. Se llaman libertades democráticas que estaban consagradas en el capítulo de las garantías individuales de la Constitución.

Por luchar por estos derechos, fuimos violentamente acribillados y masacrados. Se tomó el 18 de septiembre Ciudad Universitaria, y nadie, nadie ese agravio lo ha ido a reparar. Se tomó el Casco de Santo Tomás del Poli, y nadie el agravio lo ha reparado.

El 2 de octubre masacraron a cientos de jóvenes, de mujeres, de mujeres embarazadas, de niños, de niñas, en un mitin pacífico, legal; encarcelaron a muchísima gente en el Campo Militar número 1 y a muchos de ellos los llevaron a Lecumberri. No les importaba quienes fueran. Ely de Gortari, un gran filósofo, respetado en este país y mundialmente; Heberto Castillo y Pepe Revueñas también fueron encarcelados.

El 10 de junio de 1971, después de que salimos de la cárcel, por una marcha pacífica para exigir leyes orgánicas democráticas en las universidades, nos vuelven a masacrar. Después de la masacre del 2 de octubre y del 10 de junio, muchos jóvenes, profesores y estudiantes llegaron a la conclusión de que la lucha legal en este país estaba cerrada, y para luchar por el México que seguimos soñando tomaron las armas y surge la Guerra Sucia, los mutilan, los secuestran, les hacen juicios sumarios, los desaparecen, los asesinan, les aplican de manera ilegal lo que son las normas del Estado, el monopolio de la violencia legítima, decía Weber, hicieron un uso ilegítimo de la violencia.

[...] En 1968, muchos de nosotros descubrimos una nueva libertad democrática: el voto. Se nos hizo fraude.

Hoy tenemos un México con mayores libertades. Nadie puede negar que haya mayor libertad de expresión, limitada, pero hay; libertad de prensa, libertad de manifestación, libertad de expresión, libertad de preferencias políticas. Sin embargo el 2 de octubre sí se repite y se está repitiendo. 600 perredistas murieron en el sexenio de Salinas por luchar por el México que queremos: México digno y soberano.

La matanza de Aguas Blancas en 1995, una artera matanza que hicieron. Eso es otro Tlatelolco. Muchas veces como son indígenas y campesinos, confunden las cosas.

La matanza del Charco, la matanza del Bosque, la matanza de Acteal, la matanza en San Salvador Atenco, donde mataron a un chico, porque hablamos de matanzas, es cualitativo, no cuantitativo; la matanza en Lázaro Cárdenas, Michoacán. Esos son Tlatelolco también. No queremos mayor violencia. Sin embargo se siguen haciendo fraudes electorales y uso faccioso en ciertas coyunturas de los medios masivos de comunicación.

[...]Termino con una frase del extraordinario escrito Ernesto Savato, en una extraordinaria novela que se llama "Antes del Fin", y dice textualmente Ernesto Savato "nosotros no nacimos para estar del lado de los que hacen la historia; nacimos para estar del lado de los que la padecen". Queremos justicia, porque no se ha hecho justicia y no queremos que se repitan estas atrocidades que se hacen en este país.

Señor Fox: no llame a la violencia y resuelva con base en el diálogo el conflicto de Oaxaca. No queremos enfrentamientos. No queremos que se repita el 68, el Charco, Aguas Blancas; no queremos ya. Queremos un país libre, justo, democrático, no con 50 millones de pobres, no con 30 millones de pobres en pobreza extrema, no con tantos migrantes, no con tantos salarios deteriorados, no con tantos rechazados en las universidades.

Queremos justicia, libertad de educación, salud. Es el México que soñamos. Lo soñamos en el 68.

Muchísimas gracias.

INTERVENCIÓN SOLICITANDO QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F., HAGA UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO PARA QUE SE RESUELVAN DE MANERA INMEDIATA Y URGENTE EL PROBLEMA DE OAXACA, SOLICITÁNDOLE AL GOBERNADOR SU RENUNCIA AL CARGO E INSISTIENDO SOBRE LA SOLICITUD DE DESAPARICIÓN DE PODERES EN DICHO ESTADO. 12 DE OCTUBRE DE 2006.

[...] Señor: Antes de que sucedan estas cosas, tenga decencia, señor gobernador, coadyuve a que nosotros resolvamos el problema, nosotros, la Cámara de Diputados, el Senado, esta Asamblea, y creo que esta Asamblea debería hacer un pronunciamiento público a nombre de todos exigiendo que se resuelva de manera inmediata y urgente el problema de Oaxaca [...]



El diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE QUE SE ORDENE SEA ENTREGADO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UN TERRENO EN LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA. 1 DE NOVIEMBRE DE 2006.

[...] propongo el siguiente punto de acuerdo: Requírase el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para los efectos de que a la brevedad posible se sirva emitir un decreto por virtud del cual se ordene sea entregado a la Universidad Autónoma Metropolitana en pleno dominio y libre de gravamen, el terreno

de 15 hectáreas ubicado en el kilómetro 14.5 de la carretera federal México-Toluca, liberado a favor de la Federación al resolver el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el 31 de marzo del año en curso, la demanda de amparo interpuesta por Francisco Javier Martínez Tapia, radicada en el expediente DA-457/205-6430, para los efectos de que se construya en él la Unidad Cuajimalpa.

Segundo.- Con este punto de acuerdo la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal se suma a los esfuerzos nacionales para propiciar el desarrollo del Sistema de Educación Superior Pública de Calidad y desea dejar constancia de su interés para coadyuvar en el desarrollo de la Universidad Autónoma Metropolitana con todas las instancias de Gobierno involucrado.

Con todo respeto para mi compañero Schiaffino, voy a pedir que se vote de urgente y obvia resolución por una razón: los 290 millones se le entregaron a la UAM por parte del H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del año 2005, y todavía no ha podido construir su edificio y gracias a un edificio que le presta el CONACyT ha venido desarrollando estas actividades.

Al construirse el edificio, la UAM garantiza darle educación superior a más de 15 mil alumnos y llegar con esto a tener una matrícula de alrededor de 60 mil alumnos. ¿Por qué es de urgente resolución? Porque hace tiempo eso se debió haber construido. Por eso con todo respeto.

También quiero hacer un reconocimiento a la senadora María de los Ángeles Moreno, porque en el Senado ella también presentó este punto de acuerdo y se votó por unanimidad.

Gracias.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA EL DISTRITO FEDERAL. 16 DE NOVIEMBRE DE 2006.

Es de sobra conocido que en una democracia lograr la garantía efectiva del derecho a la información es una condición básica de la noción de ciudadanía, pero no es suficiente. Se requiere, además, que el ejercicio del derecho, a saber, suponga una coincidencia razonable entre los hechos que se han llevado a cabo y lo que se publica o se difunde.

Sabemos que el derecho a la información se ha convertido en una herramienta indispensable para el ejercicio de gobierno y para la toma pública de decisiones colectivas por sus propias características.

La democracia indirecta requiere de los medios de información para establecer contacto entre gobernantes y gobernados; más aún, los medios se han vuelto los principales intermediarios entre las fuentes públicas y privadas de información y las personas.

Se necesita información para poder decidir y participar en forma activa en la formación de la voluntad política que se hace regularmente a través de lo que se conoce como opinión pública, cuya presencia en las sociedades democráticas es esencial.

¿Cómo saber que la información que reciben los ciudadanos a través de los medios es una información fidedigna? ¿Cómo saber si la información que se proporciona busca satisfacer el derecho a la información o pretende satisfacer un interés ajeno? ¿Qué medios de defensa tienen los ciudadanos tanto frente a las fuentes públicas de información como de cara a los medios que suministran las noticias?

Vemos que la agenda de la discusión pasa necesariamente por los medios, que no son en muchas ocasiones intermediarios puntuales entre los datos y los hechos reportados; se han convertido en actores políticos que seleccionan y organizan los temas que deben ser tratados y configuran el sentido final del derecho a la información del público.

2. En realidad, evidentemente no puede ser resuelta regulando contenidos de los medios privados que pudiera significar de alguna manera una percepción de censura o acotamiento de las libertades de expresión y de información establecidos en los artículos 6º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estoy convencido, en cambio, que debe haber contrapesos informativos; de ahí que sea cada día más necesario dotar a la Ciudad de México de un medio verdaderamente público, y esto significa que no propongo un medio de gobierno al servicio del poder, sino un instrumento del Estado donde gobierne la sociedad civil, participando en la gestión social de un sistema de medios para la capital del país.

El Instituto Mexicano de la Radio, el Canal 11 de Televisión, Radio Educación, así como los sistemas estatales de radio y/o televisión operan como medios de gobierno; ello supone dejar a la buena voluntad y a la libre discreción del gobernante el sentido del medio.

Los medios de Estado tienen su origen en Europa e involucran tanto a la sociedad como a las entidades políticas en su administración para generar contrapesos adecuados, tienen códigos de conducta establecidos y principios editoriales que promueven programación de calidad con libertad y con responsabilidad; son los casos por ejemplo de los medios de Alemania o del Reino Unido, la BBC de Londres, por ejemplo, los márgenes de maniobra del gobierno son reducidos y la sociedad ejerce un liderazgo significativo en la programación y en las políticas de cobertura informativa.

Existen en muchos casos la posibilidad de recibir recursos mixtos, es decir, tanto públicos como privados y con limitaciones se permiten también en ciertos casos vender publicidad.

En Alemania, por ejemplo, los distintos estados tienen reglas y horarios para la venta publicitaria de manera que no signifique una competencia desleal con las empresas privadas.

Los medios públicos se caracterizan por una amplia participación de los distintos sectores de la sociedad en su gestión y financiamiento. Estados Unidos es un ejemplo paradigmático de medios públicos, en este país fue creado un organismo independiente por mandato legal en 1967 denominado Corporación para la Radio y Televisión Pública, (CPV por sus siglas en inglés) que funge como órgano regulador y como ente de financiamiento compartido de más de mil estaciones de radio y televisión públicas a lo largo de los Estados Unidos. Cabe señalar que esa instancia en Estados Unidos aporta menos del 50 por ciento de los recursos de cada uno de los medios públicos, fundaciones, asociaciones de radioescuchas y televidentes, corporaciones privadas, etcétera, aportan el resto.

De las 359 concesiones o licencias que ha otorgado el Gobierno para medios públicos, 194 han sido para universidades; 131 para organismos no gubernamentales y sólo 36 para gobiernos estatales y municipales.

Por lo que hacen a los medios públicos de televisión, el Gobierno Estadounidense ha otorgado 177 concesiones o licencias, de los cuales 88 han sido para organismos no gubernamentales, 60 para universidades y 29 para gobiernos estatales y municipales.

Todas las estaciones reciben en igualdad de oportunidades un subsidio público para operar programas de calidad con énfasis en la educación y la cultura en sus diversos aspectos.

3.- La Ciudad de México requiere un medio público que retome las mejores expresiones del derecho comparado. Es un imperativo político y una exigencia de la convivencia ciudadana. ¿Es justificable medios públicos sin público? Por supuesto que no. Hoy no se puede dar el lujo de repetir la experiencia de medios de gobierno. El sistema que propongo implicaría lo siguiente:

- a) *Que cuente como punto de partida una serie de principios o valores sociales, más que el hecho de ser públicos, en tanto su existencia corre a cargo del erario público. Por el contrario, corre a cargo del presupuesto estatal su funcionamiento porque efectivamente cumple una utilidad social.*
- b) *Que sea gestionado de manera independiente como una Entidad de Estado y no del Gobierno. Ello supone una participación activa en su dirección y composición de grupos representativos de la sociedad civil, pues en todo caso el interés público es siempre asunto del público porque en ello va un instrumento idóneo para optimizar el derecho a la información.*
- c) *Que sea un espacio plural, imparcial, para debatir y discutir de manera amplia los más distintos temas de la compleja agenda pública de la Ciudad de México.*
- d) *Que tenga una programación susceptible de formar masa crítica que permita por tanto crear pautas conductuales necesarias para estar en condiciones de estimular el principio de calidad programática como una regla general y no como la excepción. Este es una de las grandes tareas de medio y largo plazo que deben plantearse los medios de naturaleza pública.*
- e) *Que en la programación se cuente con la participación de organismos no gubernamentales, instituciones académicas, culturales y diversas expresiones de la comunidad.*
- f) *Que sea fiscalizado por la propia sociedad a través de detallados códigos de ética y ombudsmán internos que garanticen por un lado la independencia del medio, y por otro, mínimos de calidad programática en beneficio de la sociedad toda. De igual forma debe contar con reglas transparentes de actuación profesional plasmadas en lo que se ha denominado estatuto de redacción, instrumento normativo que regula las relaciones profesionales, no laborales, de periodistas y directivos dentro de la empresa informativa.*
- g) *Que se sancione el uso de recursos públicos para fines privados, de manera tal que el Gobierno no este en condiciones de algún tipo de aprovechamiento por razones de ventaja política, en perjuicio de la credibilidad y del propio sentido que debe animar a los medios públicos.*

4.- Estoy consciente que la asignación de frecuencias es de competencia federal en los términos de la Ley de Radio y Televisión y de la Ley Federal de Telecomunicaciones, pero al mismo tiempo considero que la adopción de un sistema de medios de naturaleza pública podría obtener permisos y/o concesiones a la luz de los procedimientos establecidos en la normativa aplicable.

Por lo anterior expuesto me permito someter a la consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución:

Primero.- Que sea creada la Comisión Especial de Medios de Naturaleza Pública de la Ciudad de México de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segundo.- Que se autorice la firma de un convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, que ha aceptado dar asesoría teórica jurídica para el mejor logro de esta proposición.

Tercero.- Que se autorice la conformación, ojo, de un consejo asesor de la Comisión Especial, conformado por los más destacados intelectuales, especialistas en medios de comunicación, periodistas y quienes tengan experiencia en la gestión de medios alternativos de medios de comunicación, a fin de garantizar la pluralidad y diversidad de puntos de vista y garantizar el consenso en torno a la creación del medio público para la Ciudad de México.

Finalmente, solicito a la Presidencia que esta proposición sea considerada de urgente y obvia resolución a la luz de los antecedentes que me he permitido exponer.

Hablo a nombre de la totalidad de los diputados y diputadas que integran el grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR A LA LX LEGISLATURA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A QUE ASIGNE EL MAYOR PRESUPUESTO AL RUBRO DE EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES ESCOLARES CON EL FIN DE RESPONDER A LOS REZAGOS Y NECESIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO FEDERAL. 16 DE NOVIEMBRE DE 2006.

PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR A LA LX LEGISLATURA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN PARTICULAR A LAS COMISIONES DE: PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, PARA QUE CONTEMPLÉN UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL 50% DEL PRESUPUESTO QUE REQUIERA EN EL AÑO 2007, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES DE EDUCAR, INVESTIGAR Y DIFUNDIR LA CULTURA. 28 DE NOVIEMBRE DE 2006.

La exposición de motivos es que la creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México fue la cristalización de una vieja aspiración compartida tanto por académicos comprometidos con su quehacer y su ciudad, como por los jóvenes que fueron tradicionalmente marginados por cuestiones económicas y culturales a gozar del derecho de formarse en las más diversas especialidades científicas.

Que en la Capital del País se concentran las instituciones educativas públicas de nivel superior de mayor significación nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana, y varias universidades privadas tanto laicas como confesionales, hacen del Distrito Federal un centro de la inteligencia de la mayor relevancia.

Así, en abril del 2001 por decreto del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se crea la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Cabe destacar que desde 1974 no se creaba una universidad pública en el Distrito Federal y que en los últimos 30 años un promedio anual de 50 mil aspirantes no han logrado ingresar al nivel medio superior por la insuficiencia de la oferta.

El 16 de diciembre del 2004 obtiene su autonomía y deviene una institución con la facultad y responsabilidad de definir su estructura y las funciones de educar, investigar y difundir la cultura.

Actualmente cuenta con 4 planteles, una Casa de Cultura y la sede de la Rectoría y oficinas administrativas.

Para el año 2007 la Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene contemplado la construcción de otro plantel en la Delegación Gustavo A. Madero. La institución se organiza en torno a 3 colegios y ofrece 11 licenciaturas.

Atiende actualmente a 7 mil 596 estudiantes y cuenta con una planta docente de 585 profesores.

Que en lo respecta al financiamiento que es la base de toda actividad científica hay enormes desafíos que tanto el Gobierno del Distrito Federal como el Gobierno Federal deberán afrontar con decisión, espíritu de colaboración y voluntad de cambio, con la finalidad de responder de manera puntual a la aspiración de los miles de jóvenes que aspiran a obtener una formación profesional.

Que el financiamiento de las universidades públicas de los distintos Estados del País se da de manera compartida con las aportaciones de los Gobiernos Locales y del Gobierno Federal, que si bien en algunos Estados con mayores carencias como Guerrero, Oaxaca, Chiapas, la aportación federal para la educación superior alcanza aproximadamente el 90 por ciento, en otras Entidades las aportaciones estatales superan los subsidios federales, pongo el caso de la Universidad de Sonora, en donde la relación es 70-30.

Así podemos decir que el financiamiento de las universidades públicas estatales en promedio se conforma con la aportación del 50 por ciento del Gobierno Federal.

Por otro lado habría que mencionar que en los documentos oficiales la asignación de recursos es considerada a veces como gasto y en otras como inversión, mostrando así una preocupante indefinición al respecto que sería necesario superar, asumiendo la responsabilidad de que todos su subsidio a las actividades del conocimiento en todas las áreas, se entienda como una inversión, no como un gasto. Una inversión que es rentable no sólo en ideas, métodos e instrumentos aplicables al desarrollo científico, técnico, social y cultural, sino sobre todo en la noble actividad de formación de ciudadanos conscientes, independientes y críticos.

Que debido al papel estratégico que ocupan las instituciones universitarias, es una exigencia de equidad que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México reciba un tratamiento similar al del resto de las universidades públicas del país, es decir, que si el promedio del financiamiento federal para las universidades públicas estatales es del 50 por ciento, el financiamiento de la Universidad de la Ciudad de México debe ser compartido en igual proporción por el Gobierno de la Ciudad y por la Federación.

Según datos de la Secretaría de Educación Pública, para el año 2005 la Universidad Veracruzana recibió como subsidio federal en miles de pesos, 1 mil 015 millones 263.8 y la aportación estatal fue de 1 mil 181.088.5 millones; la Universidad de Coahuila, recibió 512 millones 996 mil del Gobierno Federal y la misma cantidad del Gobierno Estatal, al igual que la Universidad de Sonora, que tuvo un subsidio federal de 402 millones 643.2 y la misma cantidad fue aportada por el Estado; la Universidad Autónoma de Baja California, recibió 624 mil 930 millones de subsidio federal y 520 mil 047.3 de subsidio Estatal y la Universidad de Guadalajara percibió 1 mil 639 millones 028.4 y de la Federación 1 mil 513 millones 110.8 del Estado.

En virtud de lo anterior, fundado y motivado, someto a la consideración de esta Soberanía la aprobación del siguiente punto:

Único.- Punto de acuerdo de obvia y urgente resolución para exhortar a la LX Legislatura de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en particular a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos, para que contemplen una asignación presupuestal por parte del Gobierno Federal del 50 por ciento del presupuesto que requiere en el año 2007 la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para cumplir con sus funciones de educar, investigar y difundir la cultura.

Compañeros diputados y diputadas, con todo el número de rechazados que cada año tenemos en las instituciones de educación superior, es muy importante que nosotros

apoyemos como lo estoy señalando con argumentos, que se le dé otro tanto por parte del Gobierno Federal, porque señores diputados y diputadas, necesitamos ampliar la matrícula de la Universidad de la Ciudad de México porque por falta de recursos está atendiendo a muy pocos jóvenes, por falta de recursos, y yo creo que nosotros debemos apoyar con toda esta propuesta para que el mayor número de jóvenes y jovencitas puedan ingresar y tener estudios de educación superior que tanta falta le hacen a nuestra Nación. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN EN EL ACTO DE ENTREGA DE MEDALLAS AL MERITO EN CIENCIAS Y ARTES 2006. EN LA QUE DESTACO QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LOS PREMIA Y SE SIENTE ORGULLOSA DE ESTE ACTO POR QUE LOS PREMIADOS HACEN CIENCIA Y ARTE Y CONCIENCIA NACIONAL Y SE HAN DESTACADO A LO LARGO DE SU VIDA POR LUCHAR PARA DESARROLLAR ESTOS CAMPOS FUNDAMENTALES. 7 DE DICIEMBRE DE 2006.

Bienvenidos todos ustedes.

Es un placer para la Asamblea Legislativa tener presente aquí a tantos mexicanos y mexicanas que se han dedicado a la ciencia y a la cultura, es un placer para todos nosotros que estén aquí.

En un país que destina a la ciencia el 0.33% del producto interno bruto, vergonzoso; un país que destina a educación el 5% del producto interno bruto, vergonzoso; un país que a educación superior le destina sólo el 0.5% del PIB, lamentable; un país que a cultura destina el 0.04% del PIB, cuando la UNESCO recomienda el 1%, pero ese 0.04% del PIB en cultura repercute en el producto interno bruto en 6.58%, o sea que ni aunque sea con la concepción neoliberal entienden que la cultura es una inversión; no produce bicicletas.

Como lo he dicho muchas veces, si Homero viviera en esta sociedad no estaría en el SNI ni recibiría estímulos ni nada, pues el muy holgazán nada más escribió dos libros, "La Iliada" y "La Odisea", y Juan Rulfo "Llano en Llamas" y "Pedro Páramo".

He dicho aquí que en este país de cada cien niños y niñas que entran a primera sólo cuatro concluyen estudios de licenciatura en alguna institución de educación superior y sólo el 0.4 hace un postgrado. O sea que si seguimos así el 99.6% de los niños y niñas que entraron a primero de primaria nunca van a tener una maestría ni un doctorado. ¿En este mundo globalizado, en este mundo de las sociedades del conocimiento qué es lo que está sucediendo?

México produce entre 1,000 y 1,200 doctores al año con 104 millones de habitantes, España con 43 millones de habitantes y casi 40 años de oscurantismo franquista está produciendo entre 6,000 y 8,000 doctores al año, Brasil alrededor de 5,800 doctores al año y nosotros 1,000, 1,200. Vergonzoso, es un crimen a la cultura lo que se viene haciendo en este país y no lo debemos de permitir, y no vamos a cejar de luchar para que haya condiciones diferentes para sacar a nuestros país, que como país subdesarrollado va en vías de subdesarrollo, nada de que economía de emergencia y que ya vamos, no, no, todos los indicadores están para abajo: desempleo, pobreza, pobreza extrema, rechazados en las prepas, rechazados en las universidades, migrantes. Está grave la situación.

Hoy, hoy, hoy, frase muy conocida por nosotros, nos mandan de nuevo un presupuesto disminuido en educación, violando el 3º Constitucional y el 25 de la Ley General de Educación. Sólo a la UNAM, en esta propuesta del Ejecutivo, sólo a la UNAM 800 millones le recortan. Es así como el nuevo gobierno premia a la UNAM por el reconocimiento mundial que se le hace como la mejor Universidad de Iberoamérica; la mejor Universidad de Iberoamérica con mucho menos recursos que las universidades con las que compite y hoy le recortan 800 millones. Como dijo la compañera vamos a luchar para que esas cosas no sucedan.

Ante esta situación científicos y artistas como los que aquí premiamos, son y han sido fundamentales para revertir estas políticas que golpean a la Nación de manera salvaje.

En la UNAM, en el IPN, en la UAM, en el CINVESTAV, en el Sistema Público de Educación se hace ciencia, pero ante todo conciencia nacional.

En nuestro Partido, el PRD, permanentemente hemos dado una lucha para que se le otorgue recursos dignos, necesarios para el desarrollo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura por el bien de la Nación.

Todos ustedes han luchado para tener un país educado, culto. Todos ustedes a través de la plástica, la ciencia y la tecnología han sido luchadores sociales, han denunciado la injusticia y los rezagos de nuestra Nación.

Por eso, esta Asamblea Legislativa los premia y se siente orgullosa de este acto, porque hacen ciencia y conciencia nacional y porque han luchado.

Decía Ernesto Sábato, doctor en física, argentino, excelente humanista y novelista, decía en una extraordinaria novela que se llama "Antes del Fin": "nosotros no estamos de lado de los que hacen la historia, estamos de lado de las que la padecen". Ustedes, todos ustedes, los cuatro, cumplen al pie de la letra esta definición de Sábato. Por eso también los premiamos.

Decía Norberto Bobbio "Los seres humanos hemos creado una sociedad muy injusta". Quien lucra con la injusticia, es la derecha; quien lucha contra la injusticia, es la izquierda. Ustedes, todos luchan en sus espacios artísticos y científicos contra la injusticia, siempre lo han hecho. Por eso también los premiamos.

Decía Eduardo Galiano en un extraordinario libro "Las Venas Abiertas de América Latina": "hasta hoy hemos guardado un silencio similar a la estupidez". Ustedes siempre han gritado por defender la ciencia, la tecnología y la cultura. Por eso también los premiamos, porque hacen ciencia y, repito, conciencia nacional.

Pongo un ejemplo que lo viví personalmente. Cuando era Delegado de Tlalpan el doctor Drucker me hizo un estudio sobre la salud en Tlalpan y me mostró que el 49 por ciento de los habitantes, hombres y mujeres de Tlalpan no tenían servicio de salud ni aunque sea primarios. Me hizo el estudio de 11 casas de salud, coordinó a las 11 casas de salud y no cobró un solo centavo. Muchas gracias, René.

Las luchas históricas de Esther Orozco en Chihuahua, junto con su primo Víctor Orozco en la creación del Comité de Defensa Popular de Chihuahua en los años 70; luchas históricas. Gracias, Esther.

Para terminar, un republicano español que fue director de la preparatoria de Los Mochis, donde yo estudié, un día me dijo: "Mira, hijo, no se trata de adquirir el doctorado, lo importante es perderlo". Porque, por ejemplo, quién dice el doctor Carlos Marx, todo mundo decimos Marx; o quién dice el doctor Sigmund Freud, todo mundo decimos Freud; o quién dice el doctor Max Weber, todo mundo decimos Weber. Por eso aquí nos vamos a hablar de doctores.

René, Esther, José, Francisco, felicidades.

La lucha tuya en el CINVESTAV, en contra de la injusticia, felicidades. La lucha de todos ustedes, felicidades.

Viva el sistema público laico y gratuito de educación. Gracias, por su trabajo, compañeros. Muchas, muchas gracias.



El Dr. René Druker-Colín recibiendo la Felicitación del Dip. Salvador Martínez Della Rocca

INTERVENCIÓN EN LA SESIÓN SOLEMNE PARA INSCRIBIR EN EL MURO DE HONOR DE LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EL NOMBRE DE LA “UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO”. 13 DE DICIEMBRE DE 2006.

Señor Rector Juan Ramón de la Fuente, defensor número uno de la educación pública, laica y gratuita de este país, bienvenido.

Diputadas y diputados, universitarias y universitarios que enaltecen con su presencia esta Cámara, bienvenidos.

Pueblo de México, hoy se inscribe en letras de oro en los muros de honor de este recinto el nombre de la Universidad que dio origen con José Vasconcelos a la Secretaría de Educación Pública, expresión del compromiso educativo del Estado Mexicano.

Se rinde homenaje a la Universidad que arraiga en nuestro país los ideales de la reforma universitaria de Córdoba Argentina cuando estudiantes mexicanos encabezados por don Alejandro Gómez Arias conquistaron la autonomía en 1929.

La Universidad Nacional Autónoma de México ocupa un primerísimo lugar dentro de las instituciones de educación superior en Iberoamérica. Quizá no sea aventurado afirmar que en conjunto constituye uno de los proyectos culturales más importantes de América Latina.

Se reconoce la presencia de la universidad en la constitución del México moderno a través de universitarios notables, cito sólo algunos como don Antonio y don Alfonso Caso, don Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Narciso Bassols, Alfonso Reyes, Jesús Silva Herzog, Rosario Castellanos, Heberto Castillo y don Pablo González Casanova, entre otros.

Se hace también un justo homenaje a la Universidad crítica de 1968, al movimiento estudiantil y a uno de los mexicanos más notables del siglo XX, el ingeniero don Javier Barros Sierra.

Es nacional la Universidad porque se ocupa de los grandes temas y problemas de México; la Universidad Nacional Autónoma de México es nacional porque se ubica a lo largo y ancho de todo nuestro país; es nacional por su peso moral y su tradición histórica, por su dimensión cultural y su presencia crítica; se hace cargo de la formación de miles de profesionistas, científicos y maestros; de la creación y recreación de la difusión de la cultura, de la producción de nuevos conocimientos, de la investigación especializada y del desarrollo tecnológico.

Está en las aulas, los museos, las orquestas, los campos deportivos, las estaciones de investigación y los canales de radio y televisión; en sus muros guarda memoria de los grandes muralistas mexicanos y también en sus graffittis de notables movimientos sociales como el de 1986-87, en que había un graffiti en Filosofía que decía: "Ay, Pepe, cómo me acuerdo de ti en estas revueltas".

Es en suma una gran institución, el proyecto cultural más importante de México y hoy el más grande de Iberoamérica, gústele a quien le guste.

La UNAM ha representado también con una gran dimensión ética una posición universalista y solidaria en el ámbito internacional. Así acogió en sus aulas a lo más notables de la herida España republicana, con personalidades como León Felipe, Pedro Garfías, Antonio Sacristán, Eduardo Nicol, Ramón Xirau, Wenceslao Roces y don Adolfo Sánchez Vázquez, entre otros; recibió en sus recintos a la intelectualidad del exilio latinoamericano expulsada por la irracionalidad militarista, entre muchos otros a Adolfo Gilly, Vania Bambirra, Bolívar Echeverría, Ruy Mauro Marini, René Zavaleta e Isabel Allende.

Hoy ante la muerte del genocida Augusto Pinochet no nos queda más que reflexionar que el militarismo, el oscurantismo y el autoritarismo se combate con educación, con cultura, con ciencia y tecnología. La lucha por la democracia se inicia desde las aulas, y así se hace en nuestra Universidad.

La historia contemporánea de la Universidad está cargada de acercamientos y desencuentros con el poder público. La distancia entre la Universidad y los gobiernos posrevolucionarios dio lugar a la autonomía universitaria y a la libertad de cátedra, conceptos que hoy están profundamente arraigados en la educación superior pública de nuestro país, principios universitarios que hoy son necesarios reivindicar y fortalecer frente a la amenaza de los procesos de mercantilización y privatización de la educación superior.

El reencuentro entre la Universidad y gobierno a fines de los años 30 se selló con el apoyo de los universitarios a la expropiación petrolera en 1938, con el establecimiento de la Ley Orgánica de 1944-45, con la creación de la Ciudad Universitaria en los años 50, profundas luchas se abrieron en los años 60; los universitarios se constituyeron al lado de maestros y estudiantes politécnicos y de muchas otras instituciones del país, como el Colegio de México, Chapingo y la Universidad Iberoamericana, en la conciencia crítica de México encabezando el anhelo democrático frente al autoritarismo y la violencia estatal.

El Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión pretendieron por ello ahogar a la Universidad, humillarla y mancillarla, ocuparon el campus universitario con el Ejército el 18 de septiembre de 1968, asesinaron y encarcelaron a estudiantes y profesores;

Lecumberri se convirtió entonces en una extensión de las aulas y los centros de investigación de la UNAM.

2 de octubre y 10 de junio no se olvidan. La guerra sucia en contra de la disidencia no se olvida. Los responsables de todos estos actos de barbarie y salvajismo siguen en la impunidad. Hasta hoy una evaluación de la justicia mexicana está reprobada.

Desde este Recinto donde en aquel entonces se encontraba la Cámara de Diputados y desde esta misma Tribuna donde las voces oficiales agredieron y vilipendiaron al extraordinario Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ingeniero Javier Barro Sierra, hoy en este Recinto y en esta Tribuna a diferencia de aquellos años y desde esta misma Tribuna le damos un reconocimiento al ingeniero Barro Sierra y a su actual digno sucesor, el Rector Juan Ramón de la Fuente y a todos los universitarios que lo acompañan en representación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El poder público ha intervenido en muchas ocasiones, 3 veces más han violado policías los Recintos Universitarios: en 1973, en 1977 y el más reciente en el año 2000. En más ocasiones se ha lesionado la autonomía de manera menos pública, más soterrada, en otras más se le ha estrangulado por falta de recursos. Lucharemos para no permitir que esto continúe.

Hoy queremos señalar que las declaraciones del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados Federal, Raúl Alejandro Padilla Orozco pretendiendo hacer de su ignorancia una virtud, expresó su felicidad por un recorte de presupuesto a la UNAM de casi 900 millones de pesos. Sin duda alguna esto puede ser la continuidad de una política que la podemos calificar como de una masacre educativa.

Felicitemos a todos los intelectuales, académicos, partidos políticos y en particular al Partido Acción Nacional por haberse deslindado de las declaraciones de este personaje menor y nos congratulamos del replanteamiento para resarcir este grave error y cerrar todos filas para que se le otorgue a la educación pública en general y en particular a la educación pública superior no los recursos con los que contaba, sino con los recursos que la educación requiere para favorecer el desarrollo que nuestra Nación demanda, el 8 por ciento del producto interno bruto y está en la ley y se viola la ley.

A pesar de todo con distancia crítica y capacidad para discrepar a partir de la fuerza de la razón, la Universidad Nacional Autónoma de México ha servido de la mejor forma a nuestro país.

En 1929 el entonces Secretario Ezequiel Padilla criticó frente a la Cámara de Diputados la autonomía universitaria. No entendió el entonces Secretario el significado de la autonomía, lo grave es que no la han entendido muchos después de él. La autonomía universitaria es libertad, es la libertad que requiere para generar y transmitir conocimientos en lo que se funda su crítica, el desarrollo de la ciencia y de las humanidades con la que la Universidad sirve a su pueblo.

La Universidad Nacional epítome de la educación superior pública y gratuita de México ha sido y seguirá siendo un espacio privilegiado de los debates y las acciones para la transformación profunda de nuestro país.

Al poner su nombre en letras de oro en este muro honramos a la Universidad y a los estudiantes, profesores y trabajadores universitarios de todos los tiempos.

Tomamos su nombre también para intentar resarcir los errores que en su contra se han cometido puesto que nuestra Universidad constituye al decir de Javier Barro Sierra "El espejo del mejor México posible".

Asumimos con ello un compromiso profundo y de respeto con la Universidad Nacional y con toda la educación pública de México.

Desde 1968 ha luchado y sigue luchando por las libertades democráticas de México.

Ponemos su nombre en letras de oro, porque en nuestra Universidad se hace ciencia y como dije anteriormente conciencia nacional ante todo. Viva la Universidad Nacional Autónoma de México.

Felicidades Rector.

PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL DISTRITO FEDERAL, INTEGRO A LA BREVEDAD POSIBLE, UNA COMISIÓN QUE CONJUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL INICIEN LOS TRABAJOS CONDUCENTES PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. 26 DE DICIEMBRE DE 2006.

El desarrollo al que aspiramos los mexicanos entraña fortalecer la Soberanía y la presencia de nuestro país en el mundo, una economía nacional en crecimiento y con estabilidad y una organización social fincada en la democracia, la libertad y la justicia. Estos son objetivos que exigen una educación de alta calidad con carácter nacional y con capacidad institucional que asegure niveles educativos suficientes para toda la población. Asimismo precisan la reafirmación y el acrecentamiento del compromiso del Estado mexicano con la educación pública.

La estrategia de desarrollo del país y la reforma del Estado requieren que se aceleren los cambios en el orden educativo, al igual que en las otras esferas de la vida nacional. Este trabajo implica una nueva relación entre el Estado, la sociedad y de los niveles de gobierno entre sí y supone en general una participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación.

La educación debe concebirse como pilar de desarrollo integral del país, por lo que es indispensable consolidar un sistema educativo nacional con responsabilidades afines a nuestro federalismo en contenidos educativos pertinentes a la formación de mejores ciudadanos.

La descentralización hace necesario transformar la estructura, consolidar la planta física y fortalecer las fuentes de financiamiento de la acción educativa. En lo propiamente educativo la descentralización se ha planteado como una forma para fortalecer el carácter de la educación como servicio público, para elevar su calidad y para lograr la participación de los diferentes grupos de la comunidad.

En el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica firmado por el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en mayo de 1992 y de los convenios entre el Gobierno Federal y los gobiernos de los estados de la República, se desarrolló un proceso de federalización educativa, los servicios de educación preescolar, primaria y secundaria, de formación de maestros y de educación indígena y primaria y secundaria especial que operaban el Poder Ejecutivo Federal, fueron transferidos a los estados. Así, los inmuebles escolares y de oficinas, el mobiliario, el personal docente, administrativo y de servicios y los recursos financieros pasaron al control de los gobiernos estatales incluyendo las unidades estatales de la Universidad Pedagógica Nacional.

El Gobierno Federal sólo conservó la dirección y operación de los planteles de educación básica y de formación de maestros en el Distrito Federal y se comprometió a transferir recursos suficientes para que cada gobierno estatal tenga la posibilidad de elevar la calidad y cobertura de los servicios de educación a su encargo. Los gobiernos estatales

a su vez se comprometieron, junto con el Gobierno Federal, a otorgar recursos a la educación.

Después de 14 años de haberse puesto en marcha el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, en donde se concretó la descentralización educativa en los distintos Estados de la República, a excepción del Distrito Federal, se han obtenido logros y se siguen presentando grandes retos y rezagos.

A pesar de la afirmación del acrecentamiento del compromiso del Estado mexicano con la educación pública, hoy nos encontramos con que el Gobierno Federal no ha otorgado los recursos suficientes y necesarios para cumplir con dicho compromiso.

En 1992 se aseguraba que el propósito de la descentralización era elevar la calidad de la educación básica proporcionando un conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos para que estuvieran en condiciones de contribuir a su propio progreso y al desarrollo del país. Sin embargo, como es del conocimiento público, las evaluaciones tanto nacionales como internacionales desmienten los logros que se pretendían alcanzar con la federalización.

La expansión del gasto público para la educación fue un compromiso que adquirió el Ejecutivo Federal como parte integral de la llamada modernización educativa. No obstante por los últimos datos que del Presupuesto 2007, en lugar de incrementarse los recursos se redujeron, lo que contradice la perspectiva y los propósitos con los que se llevó a cabo la federalización de la educación, entonces se decía que el compromiso era darle a la educación la más alta prioridad en el gasto público.

Es más, en la LVIII Legislatura Federal se legisló para que fuera destinado el 8 por ciento del Producto Interno Bruto a la educación y aunque este compromiso quedó plasmado en la Ley General de Educación, a la fecha no se cumple.

A esta problemática se suman las discusiones del Sistema Educativo Mexicano que según datos de la OCDE México ocupa el último lugar de los países miembros de esa Organización en lo que respecta a la calidad educativa de la educación básica.

Entre los jóvenes de 15 años, el 65.9 % muestra serias dificultades en matemáticas y el 52 % en lectura. La información del INEGI muestra que el 28.2 % de la población adulta no logró terminar la escuela primaria y según UNICEF sólo el 60 % de los jóvenes de 19 años de las áreas urbanas completaron sus estudios de secundaria, porcentaje que baja al 40 % en las zonas rurales.

En el Censo del año 2000 se presenta el dato que indica que el 27.48% de los estudiantes entre 7 y 29 años abandonaron sus estudios porque no les gusta estudiar y que el 35.73 % lo hizo por problemas económicos y en los últimos años el porcentaje del Producto Interno Bruto destinado a Ciencia y Tecnología se redujo del 0.45 al 0.35 %. En la LIX Legislatura se votó el Artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, en donde se obliga al Estado a otorgar a Ciencia y Tecnología el 1 % del Producto Interno Bruto.

A pesar de todos estos impedimentos para el progreso de la educación, estamos convencidos del auténtico federalismo y vemos necesario que todas las Entidades Federativas, incluyendo el Distrito Federal, se encarguen de la dirección de la educación de sus entidades. Es más propongo que la descentralización de los servicios educativos en el Distrito Federal sea un modelo para el resto de la República, evitando el conjunto de problemas que se han dado en diferentes Estados.

Para poner sólo un ejemplo, aludo a las dificultades que tuvieron los Estados de Oaxaca, Tlaxcala y recientemente Zacatecas, por lo que propongo que la descentralización de los servicios educativos para el Distrito Federal se lleven a cabo a través de una comisión en que se involucre directamente la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Distrito Federal junto con un destacado conjunto de expertos en educación que hagan un análisis crítico del funcionamiento de la descentralización para que no se repitan los problemas que año con año se presentan: reconocimiento de plantillas docentes,

negociaciones contractuales, re zonificación, aumentos salariales, reconocimiento de la carrera magisterial, etcétera, en las diferentes Entidades de la República.

Entonces la descentralización de la educación en el Distrito Federal representa uno de los mayores retos educativos del país. Los costos económicos serán imposibles de afrontarse sin el apoyo decidido de un proyecto nacional de reforma integral de la educación que haga de lo educativo el tema más importante en lo que a las inversiones se refiere. Como dice el dicho, “no hay peor inversión que un país haga, que no invertir en educación”.

Se trata entonces de un esfuerzo extraordinario en relación a las expectativas que se presentan en el horizonte político, económico y cultural de nuestra Ciudad. La descentralización que influya significativamente sobre el quehacer educativo para mejorarlo, para acabar con los rezagos, para promover por fin una ciudadanía culta y por ende democrática; una juventud libre, orgullosa, creativa de pensamiento autónomo y por consiguiente crítico, requiere fondos, no palabras copiadas de las instrucciones giradas desde los organismos internacionales de crédito, pero esos fondos para que adquieran sentido social sólo podrán aplicarse si antes las autoridades, los representantes populares y la propia sociedad responde a un conjunto de interrogantes que le den sustancia a todo el proyecto de reforma educativa.

En resumen, si la descentralización de la educación permite que cada una de las delegaciones políticas cuente con el presupuesto necesario para ampliar, modernizar y adecuar la infraestructura escolar, estaríamos frente a una importantísima transformación educativa. Si la descentralización en cambio se presenta como un tema meramente administrativo, las consecuencias serán las mismas que hasta ahora, nada nuevo.

En virtud de lo anteriormente fundado y motivado, someto a la consideración de esta Soberanía, la aprobación del siguiente punto de acuerdo:

Único.- Punto de acuerdo de obvia y urgente resolución para exhortar a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, para que mediante la administración federal de servicios educativos para el Distrito Federal, integre a la brevedad posible, una comisión que conjuntamente con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, inicien los trabajos conducentes para el proceso de descentralización de los servicios de educación básica en la Ciudad de México.



El diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca en tribuna.

IV ASUNTOS LEGISLATIVOS PARA AGENDARSE EN EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMERO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

1.- FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 de noviembre de 2006.

TURNO A LA COMISIÓN: 15 de noviembre de 2006.

INICIATIVA DE DECRETO de reforma y adiciones a la Ley de Educación, la Ley de las Niñas y los Niños y la Ley de Transporte y Vialidad todas del Distrito Federal para establecer el derecho a uniformes, transporte escolar y alimentación a los alumnos residentes e inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de preescolar, primaria y secundaria y abrogación de la Ley que Establece el Derecho a un paquete de Útiles Escolares por Ciclo Escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal; presentada por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional.

RESOLUCIÓN: En reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo Social, Educación y Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el pasado 22 de

febrero de 2007, se Dictamino en **sentido negativo**, por considerar: 1.- Que si se parte de las estadísticas proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública (que en el ciclo escolar 2004-2005 la matrícula total de educación básica en el Distrito Federal era de 1 millón 774 mil alumnos), y si se adoptara la hipótesis de que todos los alumnos de educación básica del Distrito Federal utilizan en sus trayectos de ida y regreso a sus centros educativos los servicios de transporte de pasajeros colectivo, se deduce un estimado de 3 millones 548 mil viajes diarios exentos de pago de tarifa. Cifra que a todas luces resultaría incosteable; 2.- Resulta inviable jurídica y financieramente dotar de útiles escolares al universo de estudiantes de educación básica del Distrito Federal y 3.- Que al implantar el derecho universal a la alimentación a todos los alumnos del nivel básico del Distrito Federal, se estaría beneficiando a sectores sociales que no necesariamente requieren de dichos apoyos y, consecuentemente, desviando recursos públicos que bien podrían destinarse a lograra la equidad social y justicia distributiva.

ENVIO A COMISION DE GOBIERNO: Con fecha 01 de marzo de 2007, fue remitido el Dictamen, a efecto de que sea listado en el programa de trabajo del segundo periodo ordinario de sesiones del primero año de ejercicio.

Nota: Este asunto esta listado para la sesión del pleno del día 20 de marzo de 2007.

2.- FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 de noviembre de 2006.

TURNO A LA COMISIÓN: 29 de noviembre de 2006.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO para exhortar a la LX Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en particular a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos, para que contemple una asignación presupuestal por parte del Gobierno Federal, del 50% del presupuesto que requiera en el año 2007, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, para cumplir con sus funciones de educar, investigar y difundir la cultura; presentada por el Dip. Salvador Martínez Della Rocca, del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática.

RESOLUCIÓN: En reunión de Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, celebrada el pasado jueves 08 de marzo de 2007, se Dictamino en **sentido positivo**, por considerar: que una vez conocido el Presupuesto para Educación, tanto Federal como del Distrito Federal, la Propuesta con Punto de Acuerdo, buscara reforzar la necesidad de buscar mayores elementos de equidad en el gasto educativo. Siendo de vital importancia contar con un antecedente de equidad respecto de las asignaciones que reciben otras Universidades Públicas del País, que en

promedio representan una aportación del 50% del Gobierno Federal, para que se conforme con este porcentaje de financiamiento año con año, el presupuesto de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

ENVIO A COMISION DE GOBIERNO: Con fecha 14 de marzo de 2007, fue remitido el Dictamen, a efecto de que sea listado en el programa de trabajo del segundo periodo ordinario de sesiones del primero año de ejercicio.

Nota: Este asunto esta listado para la sesión del pleno del día 20 de marzo de 2007.

3.- FECHA DE PRESENTACIÓN: 26 de diciembre de 2006.

TURNO A LA COMISIÓN: 28 de diciembre de 2006.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite al CONACYT, CONACULTA y la Secretaria de Relaciones Exteriores, hagan un exhorto a la NASA, para que reconozcan el trabajo realizado por el Maestro Félix Ramírez Ramos en el libro "El Cosmos nuestro desconocido hogar", por ser anterior al publicado por la revista Nature y elaborado por el equipo de Aki Roberge, del Centro Robert Goddard de vuelos espaciales de la NASA; presentada por el Dip. Armando Tonatiuh González Case, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional.

RESOLUCIÓN: En reunión de la Comisión de Educación, celebrada el pasado jueves 08 de marzo de 2007, la propuesta se puso a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión; una vez analizado el asunto y teniendo en cuenta que se solicita que sean el CONACYT, CONACULTA y la Secretaria de Relaciones Exteriores quienes exhorten a la NASA, se considera que es de competencia federal por lo tanto, se determina emitir dictamen en **sentido positivo**, donde se resuelva que el asunto sea turnado a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados en particular a las Comisiones de Ciencia y Tecnología, de Cultura y de Educación Pública y Servicios Educativos, para que realicen un análisis e investigación de la propuesta en mención, y de considerarlo pertinente realicen el exhorto correspondiente.

Con fecha 15 de marzo de 2007, fue enviado el Dictamen a los diputados integrantes, para que a la brevedad posible remitan a la Presidencia de la Comisión sus observaciones y comentarios, para poder concluir con el tramite correspondiente de firma y envío a la mesa Directiva.

Cabe destacar que el término para atender este asunto se cumple el próximo 26 de marzo.

ASUNTOS QUE LA COMISION PRESENTARA AL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LAS PRIMERAS SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO.

1.- Exhortar a la Secretaria de Educación Pública Federal, para instalar la mesa de descentralización, e iniciar los trabajos conducentes para la transferencia de los servicios educativos en el Distrito Federal.

2.- Exhortar a la Secretaria de Educación Pública Federal, a instalar mesas de trabajo, para atender los problemas derivados de la operación cotidiana de los servicios educativos en el Distrito Federal, en las que participen: La Unidad de Servicios Descentralizados para el Distrito Federal; La Secretaria de Educación del Distrito Federal; los Delegados Políticos; los Legisladores locales; las representaciones del magisterio y de la sociedad civil a través de las Asociaciones de Padres de Familia y de las Mesas Directivas de las Escuelas.

Cabe destacar, que con fecha 21 de diciembre de 2006, ya se presentó un Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, para exhortar a las autoridades de la Secretaria de Educación Pública, para que integren a la brevedad posible, una Comisión que conjuntamente con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal inicien los trabajos conducentes para el proceso de descentralización de los servicios educativos en el Distrito Federal.

V PRESUPUESTO EDUCATIVO 2007

En la perspectiva de lograr el mayor presupuesto posible destinado a la educación, la participación de la Asamblea hizo posible que las asignaciones más importantes en este rubro quedaran de la siguiente manera:

- 1.- Becas escolares 54.0 millones
- 2.- Desayunos escolares 349.9 millones
- 3.- Útiles escolares y libros 93.0 millones
- 4.- Uniformes escolares 450.0 millones
- 5.- Destinar el 10% de los recursos reasignados a las delegaciones para acciones de mantenimiento y rehabilitación, mayor de inmuebles públicos

educativos de nivel básico y/o su equipamiento (preescolar, primario y secundario), con un monto que asciende a 157 millones de pesos.

6.- Construcción del plantel de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en la Delegación Gustavo A. Madero, 350.0 millones.

7.- Ampliación del plantel de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa, 150.0 millones.

8.- Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal 100.0 millones de pesos.

INFORME SEPTIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2007

I.- PRESENTACIÓN

Cuando hablo con la gente, me gusta citar lo que dijo el poeta español: "que si bien, todos los sueños que tiene un pueblo no se pueden realizar, los que se realizan, es porque alguien en algún momento los soñó". Y que mejor sueño para nuestro país y nuestra ciudad, que brindar educación a sus niñas y niños, a sus jóvenes, a todas las personas con capacidades diferentes; educación de calidad, laica, gratuita, científica, humanista, como la gran palanca para superar la desigualdad, la exclusión y la barbarie, y así permitir la realización plena de los seres humanos.

Por eso en la instalación de la Comisión de Educación que me honro en presidir, el 11 de octubre de 2006, expresé que teníamos por delante una tarea apasionante: luchar por la educación y que ésta tarea tenía que unificar a todos los partidos políticos y a todos los gobiernos.

Lamentablemente, la situación educativa en nuestro país es muy grave como lo demuestran diversas evaluaciones nacionales e internacionales; para responder a ésta situación es necesario que todas las fuerzas políticas nos pongamos una sola camiseta y un mismo objetivo, más y mejor educación.

Éste propósito, lo han compartido con gran entusiasmo mis compañeros Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, en la que, sin excepción por consenso hemos decidido todos los asuntos que benefician e impulsan la educación. Mi más profundo agradecimiento a todos ellos, así como a todas las Diputadas y Diputados integrantes de la actual Legislatura, que con su voto aprobatorio a los presupuestos educativos 2007 y 2008 respaldaron y fortalecieron el derecho a la educación, asegurando las condiciones indispensables para estudiar.

II. PRESUPUESTO EDUCATIVO

A) Presupuesto 2007

Uno de los momentos culminantes en la responsabilidad del legislativo es la conformación y aprobación del presupuesto.

El presupuesto representa el compromiso de Legisladores y Gobernantes con la gente, con los problemas que se quieren resolver, con los proyectos que se quieren impulsar; con la ciudad y con la sociedad a la que aspiramos.

La primera gran tarea del último trimestre de 2006, fue lograr el mayor presupuesto posible para educación en el 2007, teniendo siempre presentes los principios de garantizar el acceso universal y de brindar las condiciones necesarias para el estudio. Dichos principios quedaron reflejados de la siguiente manera:

Para útiles escolares destinados a todos los alumnos del Distrito Federal inscritos en escuelas públicas de los niveles preescolar, primaria y secundaria se otorgaron 16.5 millones; para uniformes escolares 450 millones y para garantizar la educación a hijas e hijos de madres solteras 130 millones.

A la Universidad de la Ciudad de México se le destinó poco más de 705 millones, para el Instituto de Educación Media Superior más de 507 millones, incluyendo 54 millones para becas. El nuevo Instituto de Ciencia y Tecnología que inició funciones en el 2007, recibió 100 millones.

Un acuerdo importante para favorecer la dignificación de las escuelas, fue destinar el 10% de los recursos reasignados a las Delegaciones políticas para la rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los planteles escolares. Ésta suma superó los 157 millones de pesos.

B) Presupuesto 2008

Los propósitos del presupuesto educativo 2008 fueron asegurar la continuidad de los programas, así como, favorecer las nuevas acciones que garanticen la equidad en la educación.

En congruencia con el compromiso adquirido con la ciudadanía y respondiendo a su filosofía política, el Gobierno del Distrito Federal crea por primera vez en la historia de la Ciudad la Secretaría de Educación y a partir de ésta, despliega una visión educativa que sin duda enriquece la formación de los educandos.

El compromiso se refleja en la creación y apoyo a distintos programas como: el Bachillerato Universal que otorga estímulos a 210,000 estudiantes, el de Niños Talento que busca beneficiar a 100,000 estudiantes aproximadamente, que sobresalen en sus actividades académicas, artísticas y deportivas.

También el programa de Educación Media Superior con el modelo semipresencial con capacidad para atender a 9 mil alumnos de nuevo ingreso, y el del bachillerato universitario a distancia en coordinación con la UNAM, que incorporó a 7 mil estudiantes aproximadamente; por último, el proyecto de Articulación Educativa de las escuelas públicas en los niveles de primaria, secundaria y media superior, para lograr la conclusión exitosa de la formación académica.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre del año pasado, comprometí todo mi esfuerzo y mi tiempo para lograr acuerdos que permitieran garantizar un presupuesto educativo que dignamente respondiera a las expectativas creadas con los programas mencionados, y que no dejara lugar a dudas del irrenunciable compromiso - de ésta legislatura y de un servidor - de superar el discurso hueco y demagógico de los gobiernos de derecha, que declarando que la educación es lo más importante para el desarrollo de la nación, cínicamente lo primero que recortan son los recursos destinados precisamente a Educación y Cultura, o peor aún, realizan vergonzosos negocios con dichos recursos.

Sin lugar a dudas, el presupuesto educativo 2008 representa un gran pacto, un gran acuerdo y una extraordinaria apuesta, de todos los partidos políticos representados en esta Legislatura y del Gobierno del Distrito Federal por fortalecer y elevar la educación en la Ciudad de México.

Este acuerdo representó un incremento del 57%, con respecto al 2007 alcanzando una asignación de 5,123 millones. Así, para Útiles escolares se destinaron 95 millones; para Uniformes 332 millones; para Educación Garantizada 96 millones, para el Programa niños talento 264 millones; para Desayunos escolares 406 millones y 1,100 millones para el programa "Prepa sí" que garantiza que todos los jóvenes del Distrito Federal concluyan el bachillerato.

Para construcción de inmuebles se asignaron 426 millones; y para mantener la infraestructura educativa 905 millones. Se creó un Fondo de Coinversión de 250 millones para rehabilitación y mantenimiento de planteles educativos.

Estas cifras cobran una singular relevancia, ya que fortalecen la escuela pública, contraviniendo las políticas de deterioro inducido de los espacios y servicios

públicos de los últimos Gobiernos Federales, para luego argumentar la necesidad de la privatización.

Para el Instituto de Educación Media Superior se presupuestaron 580 millones, para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México 729 millones y para el Instituto de Ciencia y Tecnología 675 millones.

Consiente de todas las carencias y de lo mucho que falta por hacer en el ámbito educativo, en esta ocasión con satisfacción puedo informar, que en estas cifras se ha plasmado el compromiso de la Asamblea Legislativa y del Gobierno de la Ciudad, para que niñas, niños y jóvenes hagan efectivo su derecho a la educación y para responder a las expectativas y esfuerzos de los padres de familia que aspiran a un mejor presente y futuro para sus hijos.

Cuadro comparativo del presupuesto 2007 y 2008 de Dependencias y Programas.

DEPENDENCIA	2007	2008
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	0	1,287,353,589.00
UNIVERSIDAD DE LA CD. DE MÉXICO	705,173,946.00	729,051,644.00
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	100,000,000.00	675,000,000.00
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIO	507,643,505.00	579,452,032.00
DELEGACIONES (MANTEN. INMUEB. EDUCAT.)	157,339,881.00	1,000,000,000.00
FIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA	0	52,000,000.00
<i>FONDO DE COINVERSIÓN PARA MANTENIMIENTO DE ESCUELAS (10% ÁREAS DEPORTIVAS Y 10% INSTALAC. HIDROSANITARIAS)</i>	0	250,000,000.00
ÚTILES ESCOLARES	16,475,139.00	95,000,000.00
UNIFORMES ESCOLARES	450,000,000.00	332,700,284.00
MONTO TOTAL	1,936,632,471.00	5,123,672,016.00

PROGRAMAS	2007	2008
PROGRAMA PREPA SI	0	1,100,000,000.00
PROGRAMAS AUDIOVISUALES	0	12,500,000.00
PRODUCIR Y DISTRIB. LIBROS	0	23,000,000.00
ESTÍMULO A MUJERES Y NIÑAS PARA CONCLUIR SU EDUCACIÓN	0	10,000,000.00
ÚTILES ESCOLARES	16,475,139.00	95,000,000.00
UNIFORMES ESCOLARES	450,000,000.00	332,700,284.00
NIÑOS TALENTO	NUEVO	263,884,730.00
MADRES SOLTERAS	130,394,725.00	96,795,401.00
ESTÍMULO A ESTUD. DE BACHILLERATO (IEMS)	54,000,000.00	54,000,000.00

III.- TRABAJO LEGISLATIVO

Tengo el honor de presidir la Comisión de Educación en la IV Legislatura y de participar en las comisiones de Cultura y de Ciencia y Tecnología.

En todo este periodo he expuesto las razones, los argumentos, los análisis, los datos y las cifras, a favor de todas aquellas causas que me parecen justas por considerar que inciden en el mejoramiento del nivel de vida, del bienestar, de la seguridad, la convivencia, del fortalecimiento de la solidaridad y justicia social, la posibilidad del desarrollo humano y la configuración de una ciudad en la que todos tengamos cabida porque se respetan los derechos humanos.

He contribuido también con las reflexiones que me han parecido pertinentes para que se tomen las mejores decisiones en beneficio de la educación. Aspiro a que esta Legislatura se recuerde como una Legislatura con vocación educativa.

Presento una síntesis de los asuntos y las ideas que expuse en tribuna.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA.

A.- PUNTOS DE ACUERDO.

- 01 – noviembre - 2006

Punto de Acuerdo por el que se requiere al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, emita un decreto por el que se ordene la entrega a la Universidad Autónoma Metropolitana en pleno dominio y libre de gravamen, el terreno de 15 hectáreas ubicado en el kilómetro 14.5 de la carretera federal México-Toluca, para los efectos de que se construya en él la Unidad Cuajimalpa.

- 16- noviembre-2006

Punto de acuerdo de urgente y obvia y resolución.

Primero.- Que sea creada la Comisión Especial de Medios de Naturaleza Pública de la Ciudad de México de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segundo.- Que se autorice la firma de un convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad

Nacional Autónoma de México, que ha aceptado dar asesoría teórica jurídica para el mejor logro de esta proposición.

Tercero.- Que se autorice la conformación, de un consejo asesor de la Comisión Especial, conformado por los más destacados intelectuales, especialistas en medios de comunicación, periodistas y quienes tengan experiencia en la gestión de medios alternativos de medios de comunicación, a fin de garantizar la pluralidad y diversidad de puntos de vista y garantizar el consenso en torno a la creación del medio público para la Ciudad de México.

- 16-noviembre-2006

Punto de acuerdo de obvia y urgente resolución para exhortar a la LX legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que asigne el mayor presupuesto al rubro de educación en todos los niveles escolares con el fin de responder a los rezagos y necesidades educativas del Distrito Federal.

- 28-noviembre-2006

Punto de acuerdo de obvia y urgente resolución para exhortar a la LX Legislatura de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en particular a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos, para que contemplen una asignación presupuestal por parte del Gobierno Federal del 50 por ciento del presupuesto que requiere en el año 2007 la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para cumplir con sus funciones de educar, investigar y difundir la cultura.

- 26-diciembre-2006

Punto de acuerdo de obvia y urgente resolución para exhortar a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, para que mediante la Administración Federal de Servicios Educativos para el Distrito Federal, integre a la brevedad posible, una comisión que conjuntamente con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, inicien los trabajos conducentes para el proceso de descentralización de los servicios de educación básica en la Ciudad de México.

- 17-abril-2007

Punto de acuerdo de obvia y urgente resolución para exhortar a la Secretaría de Educación Pública Federal, para que mediante la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, integre, una comisión con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, para iniciar los trabajos del proceso de descentralización de los servicios de educación básica en la Ciudad de México; así como para

establecer los criterios y mecanismos que permitan atender los problemas derivados de la operación cotidiana de los planteles educativos de preescolar, primaria, secundaria y educación especial en el Distrito Federal.

- 26-abril-2007

Punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que otorgue una ampliación liquida al presupuesto de la Delegación Tlalpan, con el propósito de aumentar la dotación de agua por medio del sistema de pipas a las zonas más marginadas de Tlalpan, así como para reparar las fugas de agua en esta demarcación que representan una pérdida de aproximadamente el 40% del liquido vital.

- 4-Julio-2007

Punto de Acuerdo para exhorta al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal Marcelo Ebrard Casaubon, a que, en ejercicio de las facultades que le confieren las leyes de la ciudad, emita el decreto que declare "Patrimonio Cultural del Distrito Federal" a la Ciudad Universitaria, sede de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- 18-julio-2007

Punto de Acuerdo para exhortar al poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Gobierno del Distrito Federal y a la Jefatura de la Delegación Tlalpan a realizar diversas acciones para la preservación del Patrimonio Cultural en el Centro Histórico de Tlalpan.

- 8-agosto-2007

Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a valorar y estudiar la posibilidad de emitir un decreto de expropiación del predio conocido como "Casa del Virrey de Mendoza", ubicado en la calle Juárez número 15 del Centro de Tlalpan, a efectos de crear en el mismo un Centro Interinstitucional y Ciudadano de Cultura Ambiental al servicio de los habitantes de la Ciudad de México.

B.- DISCURSOS

- **13 – diciembre – 2006. Inscribir en Letras de oro el nombre de la “Universidad Nacional Autónoma de México”.**

Al poner su nombre en letras de oro en este muro honramos a la Universidad y a los estudiantes, profesores y trabajadores universitarios de todos los tiempos.

Tomamos su nombre también para intentar resarcir los errores que en su contra se han cometido puesto que nuestra Universidad constituye al decir de Javier Barro Sierra “El espejo del mejor México posible”.

Ponemos su nombre en letras de oro, porque en nuestra Universidad de hace ciencia pero sobretodo conciencia nacional.

- **10 – abril – 2007. Despenalización del aborto**

[Dirigiéndose al diputado Ramón Miguel Hernández Labastida coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional].

Usted sabe al igual que yo que las religiones postulan la verdad. La ciencia busca la verdad y nosotros queremos sustentar nuestro debate con base en la ciencia, con base en la salud pública, con base en los derechos humanos, para buscar la verdad.

Basta de autoritarismos en este país, basta de tener un estado autoritario que quiere obligar a una mujer a ser madre cuando ella no quiere ser madre por las razones que ella quiera.

- **13 – junio – 2007 Masacre del 10 de Junio de 1971.**

Sale la marcha y el grupo de Halcones, o sea grupos paramilitares empiezan a golpear a los estudiantes y de repente empezamos a oír balazos de ametralladoras, de arriba del Cine Cosmos y empezaron a masacrar a la gente.

Es triste hablar de esto, pero tenemos la suerte de no estar muertos, simplemente por suerte, porque todo mundo corríamos ante la balacera.

Ningún halcón ha sido encarcelado, supuestamente no se les encontró, Luís Echeverría está en su casa y no puede ser que esta historia sea borrada y que no sea parte de los libros de texto de educación básica.

- **2 – octubre – 2007. Movimiento del 1968.**

Hoy se cumplen 39 años de la masacre del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco y justo dentro de un año se conmemorará el cuadragésimo aniversario de aquel movimiento estudiantil y popular que cambio el rostro de México.

Hoy como nunca la Ciudad debe honrar la memoria de los estudiantes que, acompañados del pueblo, inundaron aquel año las calles para luchar por las libertades democráticas. No podríamos entender el país que hoy habitamos sin el 68, porque aquellas marchas, aquellos mítines, aquellos debates y aquella rebeldía fueron el inicio tangible de una larga, compleja y cruenta transición democrática.

Los motivos para recordar y honrar el 68 sobran. El castigo a los culpables de la masacre del 2 de octubre y del 10 de junio de la guerra sucia sigue pendiente, pero el fin de la impunidad y la continuidad de ese proceso democrático y libertario que inició hace 40 años depende de todas y todos nosotros. Que el recuerdo no muera, sino que rejuvenezca y se reinvente, es una tarea conjunta y vital de la sociedad y de las instituciones democráticas de esta Ciudad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Gobierno ponen a consideración del Pleno el siguiente acuerdo:

Único.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que instale una mesa de trabajo con la participación de esta Asamblea, el Comité 68 por las Libertades Democráticas, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y otras instancias académicas y ciudadanas para la organización de las conmemoraciones del cuadragésimo aniversario del movimiento estudiantil popular de 1968.

- **15 – noviembre – 2007. Inscribir en Letras de oro el nombre de “Manuel Gómez Morín”**

Hemos luchado desde 1968 por las libertades democráticas, por la libertad que debemos de tener todos los mexicanos y mexicanas para tener derecho a tener preferencias políticas, a tener preferencias ideológicas, a tener preferencias religiosas, a tener preferencias partidarias, a tener preferencias de organización, a tener preferencias sexuales y por lo tanto, debemos de ser extraordinariamente tolerantes y ser respetuosos de la otredad y de la capacidad intelectual.

Manuel Gómez Morín, fue un extraordinario Rector de la UNAM, en su época se dio el primer gran congreso de la Universidad y se dio la extraordinaria polémica Caso-Lombardo.

Para terminar voy a contar una anécdota:

Él me pidió que nunca lo contara pero creo que hoy ha llegado el momento histórico de que lo cuente. Me llamó el Secretario de Gobernación de Luís Echeverría y me dijo que el Consejo Nacional de Huelga podía salir de la cárcel pero que tenía que salir del país, que en la Constitución Mexicana no podía haber exiliados políticos, que me encargara de conseguir el dinero de los aviones, que me encargara junto con Manuela Garín, la madre de Raúl Álvarez Garín, de conseguir los pasaportes, que viéramos cómo le hacíamos Alejandro Álvarez, Manuela Garín, las madres de los presos y yo.

También me acuerdo del maestro Jesús Silva Herzog, aquél extraordinario historiador y economista dándome diez mil pesos, cinco mil para Eduardo Valle; me acuerdo del maestro Santiago Ramírez, me acuerdo de José Luís Ceseña y de mucha gente; Manuel Gómez Morín me invitó en secreto y me dijo: *“No quiero que nunca lo vayas a contar, pero aquí están diez mil pesos para que los muchachos salgan del país”*.

Por eso y por esa anécdota histórica tan valerosa y tan valiente, Maestro, bienvenido a estas letras de oro.

C.- ASUNTOS ATENDIDOS EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

En este periodo, se turnaron a la comisión 28 asuntos, 16 iniciativas y 12 puntos de acuerdo, entre los que destacan: El seguro educativo para los alumnos que pierdan a sus padres, la dotación de anteojos para todos los alumnos de Educación Básica que lo requieran; El ordenamiento para la distribución de uniformes y útiles escolares a cargo de las Secretarías de Educación y Desarrollo Social y la dotación de uniformes escolares para todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, con las características que deben de cubrir y los mecanismos para una distribución más eficiente.

Todos estos asuntos se dictaminaron en positivo.

D.- REUNIONES.

En la comisión de educación se han llevado a cabo 16 reuniones de trabajo en las que hemos contado con la presencia del Dr. Axel Didriksson Takayanagui, Secretario de Educación del Distrito Federal; del Lic. Martí Batres Guadarrama Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal y la del Ing. Manuel Pérez Rocha, Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

He participado también en incontables reuniones con distintos grupos de diputados, y con diversos funcionarios del gobierno del Distrito Federal, principalmente para analizar, conformar y acordar el presupuesto educativo, para dar seguimiento al programa integral al mantenimiento a las escuelas y en diversos foros, mesas de debate y reuniones para analizar y difundir el proyecto educativo para la Ciudad

IV.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

El objetivo de las audiencias públicas realizadas, ha sido el de acercar las demandas, los proyectos, las opiniones, las visiones, las preocupaciones, las propuestas de solución a diversos problemas en Tlalpan, de distintos grupos sociales, vecinales y de ciudadanas y ciudadanos con las autoridades del Gobierno central y delegacional.

Las audiencias públicas tuvieron un carácter temático, lo que propició un intercambio muy estimulante de visiones, propuestas, análisis y de discusión de leyes, reglamentos y procedimientos, que enriquecieron a Ciudadanos y funcionarios.

Por lo tanto, agradezco la atención que tuvieron a estas convocatorias, a todos los vecinos y grupos de Tlalpan que asistieron, así como a la Lic. Martha Delgado Peralta, al Dr. Axel Didriksson Takayanagui y al Dr. Manuel Mondragón y Kalb, quienes con su presencia dieron realce a las audiencias sobre Medio Ambiente, Educación y Salud, respectivamente.

• Primera audiencia 18 de diciembre de 2006.

Presentación de:

a).- Proyectos culturales: Museo de Sitio en la ex – fabrica de textiles del Barrio de la Fama y de promoción y conservación del Centro de Tlalpan.

b).- Propuestas para el programa de mantenimiento y rehabilitación de escuelas y para elevar el nivel académico en la Delegación Tlalpan.

c).- Propuesta para un plan integral de Salud en la Delegación Tlalpan, aprovechando la infraestructura hospitalaria de la demarcación.

d).- Propuestas de proyectos productivos y de defensa de los suelos de conservación de la Delegación Tlalpan.

• Segunda audiencia 25 de enero de 2007.

Contando con la presencia del Dr. Axel Didriksson Takayanagui, Secretario de Educación del Distrito Federal.

Profesores y directores de distintas escuelas de Tlalpan expusieron los problemas de mantenimiento y equipamiento en los centros escolares y propusieron las soluciones, a su parecer más viables, para superarlos, así como los mecanismos para fortalecer el quehacer educativo en la delegación.

El Dr. Axel Didriksson Takayanagui, expuso el proyecto educativo del Gobierno del Distrito Federal, los programas para fortalecer la equidad educativa, así

como el programa integral de mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de escuelas.

Derivados de ésta reunión se obtuvieron beneficios para varias escuelas:

⇒ Escuela primaria Luís de la Brena.

Se entregaron 500 mesas, 500 sillas, pintura para los salones y pintura para el interior del plantel.

Escuela primaria Pedro Loredo Ortega

Pintura interior, malla ciclónica perimetral, fumigación y mobiliario.

⇒ Escuela primaria Profa. Emma Godoy

Reparación de baños, bebederos, pintura, mobiliario reparación de bombas y botes de basura

⇒ Escuela primaria Francisco I. Madero

Pintura interior, impermeabilización, cambio de sanitarios y la reparación de la instalación eléctrica.

⇒ Escuela primaria Legión Americana

Pintura interior y vigilancia en la entrada de la escuela.

⇒ Escuela primaria Ucrania

Impermeabilización y pintura interior

⇒ Escuela primaria Niger

Vigilancia, poda de árboles, desazolve de drenaje y pintura interior y 4 contenedores de basura

⇒ Escuela primaria Estado de San Luis Potosi

Cambio de baños, impermeabilización

⇒ Escuela primaria Martín de la Cruz

Pintura interior

⇒ Escuela primaria Antonio Sánchez Molina

Cambio de sanitarios ecológicos pintura interior y desazolve de coladeras.

⇒ Escuela primaria General Lázaro Cárdenas

Cambio de sanitarios, pintura interior y exterior, lavamanos y recolector de basura.

⇒ Escuela primaria Indira Gandhi

Reparación de sanitarios y de las llaves de los lavabos

⇒ Escuela primaria Roberto Solís Quiroga

Cambio de sanitarios ecológicos, mobiliario, impermeabilización y poda de árboles.

⇒ Escuela secundaria Maximino Martínez Diurna #155
Se donaron 20 computadoras en el programa Únete.

⇒ Escuela secundaria Jesús Mastache Román Diurna #230
Poda y retiro de árbol, desfuste de árboles en la parte exterior, pintura en la parte interior y rejas de canaletas.

⇒ Escuela secundaria Pablo Casals Diurna #125
Impermeabilización y reparación de la puerta principal.

⇒ Escuela secundaria Virgilio Camacho Paniagua Técnica #40
Retiro de árboles, impermeabilización.

• Tercera audiencia 19 de febrero de 2007

Contando con la presencia del Dr. Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Salud del Distrito Federal.

Un grupo de médicos de los distintos hospitales ubicados en Tlalpan, expusieron un diagnóstico de salud en la delegación y presentaron una propuesta para avanzar en un programa integral de prevención de enfermedades crónicas-degenerativas.

El Dr. Mondragón y Kalb presentó un diagnóstico en relación a las enfermedades crónicas degenerativas (cardiovasculares, diabetes, y algunos tipos de cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica).

Cuarta audiencia 28 de marzo de 2007.

Diversos artistas, intelectuales, promotores y grupos Culturales presentaron frente a las autoridades delegacionales, una serie de propuestas para diversificar y enriquecer la vida cultural de Tlalpan, así como para conservar el patrimonio cultural y arquitectónico de la demarcación, fundamentalmente del centro delegacional.

a).- Alejandro Bichir, presentó un proyecto de teatro

b).- Luís Mandoki, presentó un proyecto de cine

c).- Sharon Schroeder presentó una propuesta para la conformación del Consejo de cultura en Tlalpan.

d).- El Colectivo la Fama, presentó un proyecto integral cultural para el barrio de la Fama

e).- David Luna, presentó un proyecto de artes plásticas

Los encargados del área cultural de la delegación presentaron sus programas culturales principalmente el festival Ollín Kan.

Se analizaron las formas y mecanismos que permitieran avanzar en la realización de los proyectos presentados, así como en aumentar la participación de la comunidad tlalpense en las actividades y eventos culturales.

Quinta audiencia 10 de abril de 2007.

Para analizar la iniciativa sobre la despenalización del aborto se invito a un grupo destacado de mujeres especialistas comprometidas con las causas y los estudios con perspectiva de género. Con ella se propició un estimulante intercambio de ideas y opiniones sobre este tema fundamental

Nos acompañaron:

Dra. María Esther Orozco Orozco, Directora General del Instituto de Ciencia y Tecnología.

Dra. María Isabel Belausteguigoitia Ruíz, Directora del Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Mtra. Consuelo Mejía Piñeiros, Directora de Católicas con Derecho a decidir, A.C.

Dip. Maricela Contreras Julián, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados.

Sexta audiencia 29 de mayo de 2007

Con la presencia de la Lic. Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal.

Esta audiencia fue particularmente importante, considerando la superficie de suelo de conservación con que cuenta la delegación y cuya preservación es fundamental para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México.

Los núcleos de comuneros y vecinos de los pueblos de tlalpan expusieron la problemática que enfrentan, sus necesidades y propuestas.

La Lic. Martha Delgado, presentó los proyectos de inversión, los programas de apoyo para núcleos rurales y las medidas para lograr una efectiva conservación de estas áreas.

V. CIUDAD DE LEYES

El programa Ciudad de Leyes se ha propuesto vincular el trabajo de los Diputados con sus representados, impulsado la participación de los ciudadanos en la difusión y conocimiento de las Leyes que derivan del trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En este marco, me centre en difundir las leyes que mandatan el derecho a la educación, en promover la Ley de los derechos de las niñas, niños y jóvenes en relación con sus actividades escolares, recreativos, culturales y sexuales; en dar a conocer el proyecto educativo del Gobierno del Distrito Federal, las funciones y los programas de la nueva Secretaría de Educación, fundamentalmente de los que inciden en garantizar la permanencia de los alumnos en la escuela.

Otra cuestión que he asumido con todo interés, es la difusión de la Ley de Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, como referente para defender el patrimonio cultural de la Delegación, particularmente de su centro histórico y participar en su preservación, así como ha enriquecer la vida cultural sumándome y respaldando las propuestas de grupos de vecinos, de artistas e intelectuales interesados en éste ámbito.

1.- En la perspectiva del derecho a la educación, y considerando que es inaceptable que miles de jóvenes vean truncadas sus expectativas de formación por no ser seleccionado en el examen único de ingreso al Bachillerato, en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio en el módulo de atención, se impartieron cursos de actualización para presentar el mencionado examen en las materias de Historia Universal y de México, Geografía Universal y de México, Español, Matemáticas, Física, Química, Biología y Formación Cívica y Ética. De los alumnos que concluyeron el curso de preparación con satisfacción informo que el 100% aprobaron el examen.

2.- En el marco de las Leyes la defensa del patrimonio urbanístico y cultural, junto con grupos de vecinos del centro de Tlalpan, intelectuales y artistas se detuvo y evitó la destrucción total de la casa conocida como del "Virrey de Mendoza", ubicada en calle Juárez núm. 15, en el Centro de Tlalpan.

Con éste propósito se llevaron a cabo una serie de reuniones con autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, Diputados Federales, así como con vecinos del centro de Tlalpan en las que participaron personalidades como Carlos Payan, Héctor Díaz Polanco y la familia Bichir.

Me complace informar que la mencionada casa, fue adquirido por el Gobierno del Distrito Federal y que actualmente los grupos de vecinos, intelectuales y

artistas que participaron en esta gestión tienen listo un proyecto cultural para ponerse en marcha en el sitio.

Sin duda, éste ha sido un gran logro, que demuestra que con una decidida participación ciudadana y con voluntad política, se puede preservar nuestro patrimonio, desarrollar proyectos que enriquezcan la vida y las opciones culturales de la comunidad y obtener resultados que favorecen el ambiente, la convivencia y la armonía.

Otro logro importante en la conservación de las construcciones del centro de Tlalpan, fueron los recursos obtenidos por un monto de 5 millones, para rehabilitación de la Escuela Secundaria No. 29 "Miguel Hidalgo y Costilla", acordados con la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, en la que destacó la participación del presidente de la misma, el Diputado Emilio Ulloa.

3.- En el marco de los derechos de las niñas, niños y jóvenes a recibir educación en un ambiente digno, impulsamos un programa de detección de necesidades de rehabilitación y mantenimiento en varias escuelas de Tlalpan, sosteniendo reuniones con alumnos, padres de familia, maestros y autoridades escolares. En éste periodo recorrimos las escuelas "Estado de San Luis", "Martín De la Cruz", "Ucrania", "Somalia", "Río Panuco", "Níger", "Gral. Felipe Ángeles", "Margarita Maza de Juárez", "Lázaro Cárdenas del Río" y "Arabia Saudita" en las que se ha comprometido un programa integral de mantenimiento, con la autoridades del Gobierno del Distrito Federal y la Delegación.

4.- En concordancia con el impulso que se ha dado en la ciudad al papel de los jóvenes para que tengan una participación más protagónica en la vida de la ciudad, reconociendo su talento, sus capacidades, sus ideas y sus gustos impulsé una serie de reuniones con diversos grupos de jóvenes para difundir y analizar los alcances de la Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal, donde están contenidos sus derechos en relación con la educación, la cultura, la sexualidad y el empleo.

5.- Frente a temas trascendentes para las ciudadanas y ciudadanos del Distrito Federal como la Despenalización del Aborto y la Ley de Sociedades en Convivencia, se organizaron foros y mesas de debate para proporcionar mayores elementos de información y enriquecer el juicio de ciudadanas y ciudadanos en contra de verdades absolutas. En estas jornadas hicimos nuestra la consigna coreada por miles de mujeres en el Distrito Federal "Aborto sí - Aborto no eso lo decido yo"

VI. COMPROMISOS 2008

- 1.- Vigilar que el presupuesto educativo se ejerza en su totalidad, con transparencia, con eficiencia y sin condicionamiento de ningún tipo.
- 2.- Lograr para el 2009 un presupuesto educativo digno que fortalezca y amplíe los programas y responda a los rezagos.
- 3.- Impulsar la creación de la nueva Ley de educación de Distrito Federal.
- 4.- Impulsar la discusión y análisis del proceso de Descentralización Educativa en el Distrito Federal.
- 5.- Fortalecer el proceso de constitución de ciudadanía de respeto a los Derechos Humanos y de las obligaciones del Gobierno del Distrito Federal, a través de las acciones del programa "Ciudad de Leyes".
- 6.- Defender el patrimonio cultural y arquitectónico de la Delegación Tlalpan, sumando mis esfuerzos al de las ciudadanas y ciudadanos de la demarcación.
- 7.- Eficientar la gestión de las demandas ciudadanas, en relación con los beneficios de los programas educativos.
- 8.- Impulsar el otorgamiento de becas, así como cursos, programas productivos e incorporación al trabajo de las personas con capacidades diferentes.

DIPUTACION PERMANENTE

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

PERIODO DEL 7 DE ENERO AL 11 DE MARZO DE 2009

1.- 7 de Enero de 2009

Intervención sobre el punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Finanzas, a que brinde información sobre los arbitrarios aumentos a la tarifa del Metrobús, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Mire, diputada Celina, quien ratificó, insistió en que México era la 9ª potencia económica del mundo fue su presidente Vicente Fox, 9ª potencia del mundo. Según el Banco Mundial y Julio Bolvinic el 70 por ciento de la población de este país vive en pobreza.

Claro que su presidente Fox dijo “no, si nomás son 50 millones”, y uno dice: ah carajo, como que 50 millones fuera, es la mitad de la población.

Tenemos alrededor de 30, 40 millones de mexicanos y mexicanas en pobreza extrema, o sea millones de mexicanos y mexicanas que no tienen la capacidad de satisfacer el 60 por ciento de sus necesidades básicas. Son datos oficiales y desde hace varios años los datos oficiales provienen de presidentes del partido que usted representa.

Entonces venir a decir aquí que el Jefe de Gobierno cree y considera de manera imprudente que esta ciudad es equiparable a las ciudades de los países en desarrollo, eso se lo hubiera reclamado a Vicente Fox porque él dijo que todo el país no sólo la Ciudad de México, la Capital, que tiene los indicadores de bienestar menos malos de todo el país, particularmente en educación, en cultura, etcétera.

Ahora, venir a argumentar aquí que en las ciudades del primer mundo, del mundo desarrollado, por cierto desarrollado a costa de la explotación de los países subdesarrollados en vías de subdesarrollo, no a economías

emergentes, este país cada año tiene los indicadores de bienestar peor que el año anterior, por lo tanto somos un país subdesarrollado en vías de subdesarrollo.

Decir que somos la 9ª potencia del mundo al momento que su presidente Fox lo dijo y el actual no lo ha desdicho, con tantos rechazados en educación superior, en educación media superior, con el problema del niño de la calle, que es vergonzoso, niños que deberían estar estudiando, es verdaderamente increíble, con tanto decir como héroes nacionales que el ingreso de divisas por los migrantes ya ocupa el 2º lugar después del petróleo y está por encima del turismo, y lo declaran como héroes nacionales, es una vergüenza, porque estos mexicanos y mexicanas no se van por el sueño americano, se van porque aquí no tienen empleo y porque cuando consiguen empleo el salario es de hambre.

Ahora bien, no se le impute al Jefe de Gobierno que intente hacer actividades similares a las capitales o a grandes ciudades del primer mundo.

Venir a decir aquí que en las ciudades del primer mundo no hay inundaciones. Compañera diputada, hay que ver los noticiarios. Si no pregúntele a los de Nueva Orleans lo que les pasa y ponga atención en las inundaciones que hay en muchas ciudades de Estados Unidos, inundaciones que cubren toda una ciudad.

Por último, por si no lo ha visto en la televisión, vea usted lo que anualmente pasa con los incendios en Los Ángeles, California, que está considerada la sexta o séptima economía del mundo, sólo California, el Estado de California.

Ahora bien, que el Jefe de Gobierno instrumente una pista de hielo y una serie de juegos para la gente pobre, que por primera vez lo pueden disfrutar, tienen derecho, la gente pobre tiene derecho a tener recreación a nivel de primer mundo, no son ciudadanos de segunda, diputada, y usted dice “algunos lo disfrutan”. Oiga, vaya a ver las colas para que vea si son algunos, son cantidades extraordinarias.

Las gentes que vinieron a ver el museo de Colbert rompió todos los récord del mundo en la primera semana, y hasta Guadalupe Loaeza y Denise Dresser dijeron: “Gracias, Marcelo, por rescatar el Zócalo para nosotros”.

Que se haga una celebración de fin de año, pero qué es lo que viene usted a cuestionar, diputada. Vea la celebración que hizo el alcalde de Nueva York, hablando del primer mundo; vea las celebraciones que se hacen en París, hablando del primer mundo.

Lo único que yo digo aquí es que usted tiene todo el derecho a pedir un informe al Jefe de Gobierno de los gastos que se hicieron en la celebración que le dé usted la gana, pero en lo que no tiene derecho es venir a decir mentiras, con todo respeto y cariño se lo digo.

El Jefe de Gobierno instrumenta una política para que la gente pobre tenga derecho a comer rosca de Reyes, para que la gente pobre tenga derecho a disfrutar de la pista de hielo, para que la gente y los niños de la gente pobre tengan derecho a hacer muñecos de nieve y a lanzarse en los toboganes de nieve que están ahí, no sé si la palabra es la correcta, seguramente no pero me entendió.

El Jefe de Gobierno tiene derecho a destinar presupuesto para la diversión y el entretenimiento de los que nunca lo han tenido, los olvidados de la tierra, los que no tienen cara, y no me parece que la argumentación de usted sea la correcta.

Que voy a votar a favor de que se nos dé la información, nunca votaré yo en contra de que se transparente y se dé la información, porque eso ha sido una defensa de la izquierda, compañera.

Por lo tanto, yo le pediría respetuosamente que la verdad retire toda su argumentación porque está llena, con todo respeto, de falsedades.

El próximo periodo de lluvias a ver si ponemos una televisión aquí para que vea las inundaciones que hay en los Estados Unidos, el país más potente del mundo; las inundaciones que ha habido en Italia; las inundaciones que ha habido en París, en Francia, no sólo en París; las inundaciones que se dan, permíteme usted, en todo el mundo y que ahora se dice y se argumenta que es por el cambio del clima.

Entonces, yo le pediría que retirara eso para votar con usted.

Gracias.

DIPUTACION PERMANENTE

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

PERIODO DEL 7 DE ENERO AL 11 DE MARZO DE 2009

14 de Enero de 2009.

3.- Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorte a la Comisión de Salud de la honorable Cámara de Diputados a reconsiderar su decisión de rechazar la modificación de la Ley General de Salud para acortar la publicidad de “comida chatarra” en televisión y exhorta a la Secretaría de Salud a realizar un estudio que determine sobrepeso en menores de edad y su relación con la publicidad comercial, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Gracias Presidenta.

Es conocimiento común que la obesidad infantil en México es considerada por la Organización Mundial de la Salud y por la Secretaría de Salud como un problema de salud pública y es uno de los padecimientos epidémicos en los últimos años por imitación y consumo de alimentos con alto valor energético que han incrementado su frecuencia en México. Este tema ha sido profundamente tratado de manera muy atinada y brillante por el diputado Xiuh Tenorio, por los compañeros prácticamente de todas las fracciones parlamentarias.

Sin embargo el viernes 2 de enero del 2009, diversos medios de comunicación difundieron la información de que la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados rechazó modificar la Ley General de Salud para acotar la publicidad de comida chatarra en televisión y exhortar a la Secretaría de Salud a realizar un estudio que determine el sobrepeso en menores de edad y su relación con la publicidad comercial por considerar que las responsables de la obesidad infantil son las madres por los alimentos que proporcionan a sus hijos diariamente.

Ahí se propuso que la Secretaría de Salud debía realizar un estudio para determinar una relación entre la ingesta de comida de alto contenido calórico y escaso valor nutricional y su publicidad en los medios de comunicación masiva.

En la propuesta se expuso que la influencia de la comida chatarra y rápida en México es uno de los factores que contribuyen a la obesidad, especialmente en los menores ya que se caracterizan por un alto contenido en calorías y escaso valor nutricional.

Se refirió que desde la Encuesta Nacional de Salud de 2006 se documentó que la obesidad en niños de primaria se incrementó en 36 por ciento desde 1999 y que actualmente se estima que 26 por ciento de la población de entre 5 y un año de edad padecen sobrepeso u obesidad. Asimismo se ponderó que las estrategias de publicidad y de mercadotecnia de estas empresas tienen un impacto favorable en la población para comprar y consumir esos productos y que la televisión es el mejor medio para promocionarlos.

Pido que se inserte íntegro por economía y porque el tema, repito, ha sido tratado con muchísima más abundancia por el diputado Xiu Tenorio.

El punto de acuerdo es de urgente y obvia resolución.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados a reconsiderar su decisión de rechazar la modificación de la Ley General de Salud para acotar la publicidad de comida chatarra en televisión y exhortar a la Secretaría de Salud a realizar un estudio que determine el sobrepeso en menores de edad y su relación con la publicidad comercial.

Publíquese en dos diarios de circulación nacional.

Muchas gracias. Es de urgente y obvia resolución.

Se aprueba la propuesta.

2.- Intervención sobre la propuesta con punto de acuerdo para hacer un exhorto al Gobierno Federal en materia de seguridad pública.

Miren, compañeros diputados.

Como decía mi compañero diputado Enrique Vargas, a denuncia del Gobierno del Distrito Federal se inició la operación limpieza, por lo tanto quien empezó a cuestionar la institucionalidad del Gobierno Federal y mandó investigar a la Policía Judicial y mandó investigar al Ejército, está cuestionando la institucionalidad, pero el cuestionamiento de la institucionalidad también se da en los hechos, diputados y diputadas.

En este país se mueren, asesinan, no se mueren, a más personas al día que en la Guerra de Irak llamada "Tormenta del Desierto". Es una cosa extraordinariamente grave.

Se dice que se está argumentando por parte de mi compañero, sin datos, sin duda alguna para todos nosotros, la prensa, las revistas de análisis político, son fuentes en que toda gente, todo ciudadano y ciudadana se sustenta a la hora de asumir una u otra posición política. No es verdad que no tenga sustento lo que mi compañero diputado vino aquí a plantear.

Además les voy a señalar una cosa. Miren, dice un sociólogo, no voy a hablar de Carl Max, voy a hablar de Max Weber, el gran pensador de la sociología burguesa, que el estado es el monopolio legítimo de la violencia y parece que desde hace tiempo en nuestro país estamos viviendo el monopolio ilegítimo de la violencia. En pocas palabras todo parecería indicar efectivamente que aquí hasta el mismo concepto de estado ya está en duda, pero no sólo el concepto,

está en duda las instituciones que no están funcionando y está en duda porque los hechos demuestran que no ha habido capacidad institucional de enfrentar a la violencia del crimen organizado.

Hay otra definición también sobre Estado que dice que el Estado es en última instancia un destacamento de hombres armados. Me parece que el Estado mexicano está en su última instancia, porque ya el ejército anda por todo el país, sin que haya una declaración de guerra, aunque hay una guerra del crimen organizado, pero evidentemente lo que estamos diciendo y por cierto, por desgracia también para muchos y muchos soldados, es que el Ejército no está preparado ni se le prepara para este tipo de actividades.

Entonces, claro, el crimen organizado, movimientos que digamos algo así como de "guerrilla urbana" llega y los balacean, los asesinan, los matan y ha habido también acciones muy desagradables en donde el Ejército se ha confundido y ha también matado a ciudadanos y ciudadanas.

En consecuencia, lo que se requiere ante esta sustentación teórica y en la práctica la vivimos cotidianamente, la leemos en los periódicos, la leemos en el Proceso, lo leemos en el Milenio, etcétera, estamos viviendo una crisis no económica, una crisis de desagregación en nuestro país; una crisis de desagregación social, una crisis de atomización, una crisis de una violencia ilegítima que priva en todo el país y por lo tanto lo que se requeriría sería una reforma del Estado en serio, y para iniciar una reforma del Estado en serio se tienen que reformar las instituciones y para reformar las instituciones y con esto concluyo, se requiere lo siguiente.

Si un inoperante, si una persona no eficiente se le entrega un muy buen programa de trabajo, lo echa a perder, porque es ineficiente, y si una persona que es muy eficiente no tiene programa de trabajo, rinde la mitad. Por lo tanto, necesitamos una reforma y para hacer esa reforma se requiere necesariamente poner en los órganos de dirección de las instituciones a personas, mexicanas y mexicanos, que muestren seriamente la eficiencia para el cual se le ha puesto en ese puesto. Por eso apoyo la propuesta de mi compañero.

Muchas gracias.

3.- Intervención para hablar en contra del punto de acuerdo sobre la situación de los elementos de la Policía Bancaria e Industrial, de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, detenidos el 6 de enero del presente año en el Estado de Sinaloa.

Miren, compañeros.

Una cosa es venir a la Tribuna a solicitar información y otra cosa es la argumentación en la que se sustenta dicha solicitud.

Evidentemente toda persona tiene el derecho a contratar a una organización policíaca para que lo cubra, es el caso de Nelson Vargas, es el caso de, podemos dar una lista muy grande, el caso de grandes empresarios.

Por ejemplo, en el caso de este país, el denominado apoyo para los ex presidentes contempla salarios equivalentes al puesto de Secretario de

Estado, lo cual resulta desproporcionado porque en época de crisis ellos no resienten la más mínima reducción de sus percepciones.

Del mismo modo se tiene contemplado un amplio operativo de plazas a disposición de los expresidentes, el cual consiste en 30 mandos medios y superiores y 60 técnicos operativos.

Como muestra tenemos que el personal asignado como apoyo administrativo al ex presidente Vicente Fox Quezada es el siguiente: Jorge Cabrera Bohórquez, director de área; Gregorio Tansitario López Maciel, director de área; María Magdalena Aguirre Navarro, subdirectora de área; Tania Castillo Bernal, subdirectora de área; Mónica Adriana Guzmán Flores, subdirectora de área, Alejandro Olalde López, subdirector de área; Alberto Guillermo López Ruiz, jefe de departamento, etcétera. Es sólo por citar un ejemplito.

Los servidores públicos del Estado de México, para irnos a un área más cercana, concretamente los alcaldes se refuerzan con guaruras, si contamos que son 12 alcaldes y cada uno trae alrededor de 10 guaruras, lo que de entrada habla de 1 mil 240 guaruras, con sueldos de aproximadamente 20 mil pesos por cada guarura y cuerpo de seguridad, lo que da una inversión de 24 millones 800 mil pesos al mes, solamente hablando cifras sumamente sorprendentes ante la inseguridad que viven los ciudadanos que no pueden pagar eso.

La Federación gasta 260 millones de pesos anuales en el pago de pensiones, seguridad y apoyo a los 5 ex presidentes, cifra que es 10 veces más grande de la que recibe su homologado de Estados Unidos. Podríamos dar muchísimos más datos. Lo único que yo quiero decir es lo siguiente, para terminar esta discusión.

Si sólo se pidiera la información, no con la argumentación tendenciosamente política y entiendo que todo es político, yo no tendría ningún problema en votar que se dé la información, pero cuando se está argumentando de actos supuestamente delictivos sin comprobar, entonces uno dice: sabe qué, retiren la argumentación. Solamente soliciten que se les informe, y bueno que se nos informe.

Yo les voy a dar una información. Ayer se reunió el Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del DF y el Director del Registro de Armas de la SEDENA, y todo quedó perfectamente aclarado.

Gracias.

DIPUTACION PERMANENTE

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

PERIODO DEL 7 DE ENERO AL 11 DE MARZO DE 2009

21 de Enero de 2009.

1.- PRESENTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTE AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LAS 16 DELEGACIONES POLÍTICAS, A QUE IMPULSEN MESAS DE TRABAJO URGENTES PARA ANALIZAR, EVALUAR, PROPONER Y DEFINIR LA VIABILIDAD DE ESTABLECER ZONAS CON PARQUÍMETROS PARA ALIVIAR VIALIDADES Y OBTENER RECURSOS EN BENEFICIO DE LAS COLONIAS, ASÍ COMO EXHORTAR AL GOBIERNO DE LA CIUDAD A PROCEDER POR VÍA LEGAL A FINIQUITAR DE MANERA DEFINITIVA EL PROGRAMA DE PARQUÍMETROS QUE OPERAN EN LAS COLONIAS JUÁREZ Y CUAUHTÉMOC, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA, A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Es de conocimiento general que una concesión habitualmente está definida como un circuito de beneficios en la que intervienen entidades privadas de la Administración Pública y usuarios del servicio.

Debe destacarse que la definición legal omite toda mención de los fines que se persiguen con la ejecución del servicio público, que no deben ser otros que el interés general o colectivo, pero esta omisión no quiere decir que esté ausente dicho interés, sino que está implícito.

En tal sentido, se constata la obsolescencia del concepto de concesión y en términos más generales con el concepto del establecimiento de una autorización por parte del gobierno para que un interesado pueda instalar y operar servicios para su propio uso o para explotar servicios que se ofrecen a la comunidad, sean de carácter público o cerrado a un número limitado de usuarios.

Es absolutamente necesario entendida esta necesidad como una inscripción a un código de gobernabilidad democrática que el concepto de concesión de servicio público tiene que estar asociado a la protección de los derechos del consumidor, a la seguridad de las personas, a las facilidades de interceptación de las comunicaciones para investigaciones judiciales, transparencia,

beneficios sociales comprobables, asimismo debe incorporar, como en el caso de los parquímetros, beneficios contundentes en la zona de explotación del servicio de los parquímetros, beneficio en la zona de explotación del servicio. La empresa que ostenta la concesión debe poseer una historia intachable en sus conductas ante las legislaciones pertinentes y obedecer a los cánones de responsabilidad social.

La empresa concesionaria Operadora de Estacionamientos Viales (OPEVSA) que explota los parquímetros de la colonia Juárez y Cuauhtémoc ha incurrido en diversas anomalías ya denunciadas por el diputado Tomás Pliego, como son: la morosidad de ajustar las máquinas en tiempos que mandata la legislación 2008, generando ganancias ilegales, incurriendo en violación a la Ley de Establecimientos Mercantiles, para tener la sede de sus oficinas en Río de la Plata 32, demostrando en el documento que expidió la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda el 10 de marzo de 2008, en el que se expone que la zonificación de la colonia Cuauhtémoc, donde se encuentra este inmueble, es H tipo B ó 15 habitacional con 15 metros de altura o cinco niveles, así como en el mantenimiento de una política de opacidad gracias a fideicomisos privados no auditables.

Existen diversas propuestas del gobierno local que anuncian la proyección de instalar estructuras de parquímetros en diversas zonas de la Ciudad de México. Ante esta perspectiva es necesario reconceptualizar, actualizar y homogeneizar el régimen jurídico de las concesiones de parquímetros, evitar las lagunas y acotar con precisión derechos y deberes de los concesionarios de la gestión de este servicio público proporcionado a la empresa elegida por licitación, una ganancia que tenga relación de proporcionalidad con las que tendrá el gobierno capitalino, así como beneficios explícitos para los habitantes de la zona explotada.

Por lo anterior, consideramos lo siguiente:

Se propone un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Gobierno del Distrito Federal y a las 16 delegaciones políticas a que impulsen mesas de trabajo urgentes para analizar, evaluar, proponer y definir la viabilidad de establecer zonas con parquímetros para aliviar vialidades y obtener recursos en beneficio a las colonias, así como exhorte al Gobierno de la Ciudad a proceder por vía legal a finiquitar de manera definitiva el Programa de Parquímetros que opera en las colonias Juárez y Cuauhtémoc.

Muchas gracias.

Se Aprueba la propuesta.

2.- Intervención sobre el punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Coyoacán, arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez, para que entregue a los artesanos de los jardines Centenario e Hidalgo del centro de esta delegación, el inmueble ubicado en la calle de jardín centenario número 16, colonia Villa Coyoacán, Código Postal 04000, a efecto de que éstos se reubiquen al inmueble en comento.

No, miren, nosotros no estamos en contra. Lo que nos parece verdaderamente grave es que se le solicite a un delegado la entrega de manera inmediata por parte de la Asamblea de dos inmuebles, que necesita ser estudiado en comisiones, aquí no podemos votar. Yo fui delegado y esas cosas no se pueden votar así, lo sabe bien mi compañero Schiaffino que no se pueden votar esas cosas así.

Yo creo que es necesario hacer una investigación. Yo me puedo comprometer con la compañera Celina, porque yo voy a ver hoy en la noche a Heberto Castillo, y si usted me habla a las 9 de la noche a mi celular yo le consigo una cita de inmediato a usted y a las personas que deseen acompañarla para que tengan una reunión y luego que se discuta en comisiones.

Que quede claro, no estoy en contra, simplemente que me parece muy irresponsable que esta Asamblea le imponga, le vote a un delegado entregar dos inmuebles, es uno pues, porque hasta le puede costar la cárcel, así de sencillo. Éstas cosas son delicadas y yo pido que mejor se turne a comisión.

Yo me comprometo a conseguirle una cita a usted con Heberto, que es una gente muy atenta, y le garantizo que puede llevar a las personas que usted guste para que las cosas queden claro e incluso la información que el delegado les dé sirva para la discusión en comisiones.

3.- Intervención sobre el punto de acuerdo la cual esta Asamblea Legislativa exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a sus dependencias para que se abstengan de realizar conductas represivas de dudosa legalidad que impidan la participación de las y los ciudadanos en eventos públicos y pacíficos.

Presentada por la diputada Carla Alejandra Sánchez Armas García, a nombre propio y del diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

Apreciados compañeros y compañeras, también esto es una manera de hablar a favor.

Yo bajo ningún concepto, incluso como sesentayochero, voy a votar en contra de las demandas que en 1968 luchábamos por la libertad de expresión, la libertad de manifestación, en contra de la violencia, luchábamos a favor de las libertades democráticas. En ningún momento podría yo votar en contra de la libertad de expresión y tampoco estoy de acuerdo en el uso faccioso que se hace del cuerpo de granaderos y de otras instituciones represivas de este país.

Sólo le quisiera pedir la palabra sólo para aclararle a mi compañera Carla que en dicho acto que ella describe de manera muy puntual quien estaba era Felipe Calderón, y como estaba Felipe Calderón quien toma las riendas y el control de absolutamente todo es el Estado Mayor Presidencial, es el Estado Mayor Presidencial, no es el Gobierno del Distrito Federal ni de chiste.

Aclarar que el Gobierno del Distrito Federal ha sido desde hace 10 años muy respetuoso con la libertad de manifestación de todo mundo, en algunos

momentos incluso respetuoso en exceso, y aquí por cierto no quiere decir que voy a estar a favor de que se reglamenten las marchas, pero sí a veces uno dice que no se vale que un grupo equis, porque podría ser el equis, el equis más uno, el equis a la n potencia, que aquí hay grupos de todo, de repente 5 ó 10 gentes tomen Calzada de Tlalpan y ocasionen un bloqueo de la Calzada que llega hasta Topilejo, carajo.

Yo lo único que le quiero señalar es que eso dependió, y se lo puedo garantizar constitucionalmente, que es el Estado Mayor Presidencial quien toma el control de equis perímetro a la redonda y nadie puede meterse con el Estado Mayor Presidencial.

Me parece muy bien que usted, diputada, y los compañeros diputados y diputadas que firmaron le pidan un informe al Jefe de Gobierno y si hubo alguna falla que pida disculpas, pero estoy convencido que el Jefe de Gobierno no tuvo que ver en eso ni Manuel Mondragón ni nadie, pero sin embargo está bien que usted le solicite la información detallada y que en caso de que haya habido alguna anomalía, que evidentemente se pida disculpas públicamente o se actúe en términos legales contra todo aquél que quiera coartar la libertad de expresión, la libertad de pensamiento, la libertad de religión, las libertades sexuales, porque ya vieron la categorización que se hicieron de los besos, nada más que José Blanco sacó un artículo extraordinario en La Jornada, que recomiendo que todo mundo lo lea y cita a otro gran autor teórico de besos en donde habla de otro tipo de categorías.

Libertades sexuales, libertades democráticas, libertades de manifestación, libertades de expresión, libertades son lo que este país requiere y hay que pelear por ellas.

Concluyo con lo siguiente. Dice Carlos Fuentes en un hermosísimo libro que se llama "Los 68", donde analiza el mayo del 68 francés, el análisis de literatura política más hermoso que he leído sobre ese movimiento, analiza la primavera de Praga y el 68 mexicano, dice que los 68 trajeron por consecuencias o sucedieron cosas irreversibles y cosas irrepetibles. En lo de irrepetibles estoy totalmente de acuerdo con Fuentes; en lo de cosas irreversibles no porque en la vida política no hay nada irreversible. Si las luchas democráticas las ganamos y dejamos de luchar avanzan y te prohíben que te pongas minifalda y te prohíben que cuando vayas a Cuernavaca no puedes usar tangas, eh, y ahora querían prohibir los besos, entonces el Callejón del Beso se iba a llamar el "Callejón del Preso" en Guanajuato.

Felicito a la Dirección Nacional del Partido Acción Nacional y felicito a la Dirección Estatal de Guanajuato del Partido Acción Nacional cómo le dijeron a este tipo: "O retiras eso o te corremos del PAN". La verdad los felicito porque el fascismo así empieza, y para eso hay que ver la película "Cabaret" de Lisa Minelli para que ven cómo estos pequeños detallitos de que "no te dejas a que entres a volantear", de que "no te dejas que hagas un trabajo político legal, un trabajo político pacífico", como usted extraordinariamente lo dice, yo le aplaudo, les aplaudo a los que firmaron esto, nada más quería hacer ésta pequeña aclaración, pero está bien que le pidan al Jefe de Gobierno que fije su posición al respecto.

Muchas gracias.

DIPUTACION PERMANENTE

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

PERIODO DEL 7 DE ENERO AL 11 DE MARZO DE 2009

28 de Enero de 2009.

1.- Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Gobierno Federal a la publicación del reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Miren, compañeras y compañeros.

El día 26 en la exposición, el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil para el Distrito Federal dio origen a la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas.

El día 24 de octubre del 2008 se suscribe que la trata de personas es posible por ominosas y voluntarias omisiones legales.

El día 26 de Noviembre del 2007, el Gobierno Federal firmó la Ley para Prevenir y Erradicar y Sancionar la Trata de Personas en el Marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.

El grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República presentó en la sesión del miércoles 14 de enero un punto de acuerdo, para realizar un extrañamiento al Ejecutivo Federal por la demora en al publicación del Reglamento para la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

El día 25 de enero del 2009, el Diario Reforma difunde, leo textual: Exporta Tenancingo prostitutas al DF. Salió en el Reforma.

Señala que a esa localidad se le conoce como la mata de los padrotes. Salió en el Reforma. Un pueblo ubicado al sur de Tlaxcala.

Dada la condición, la prominencia, la proliferación e incluso como observa la nota, la costumbre corruptiva enraíza allá en las localidades más pobres, urge la realización de las instituciones de programas y conjuntos simultáneos.

Entonces, en una síntesis, por economía parlamentaria, el punto de acuerdo es muy claro, pido que se publique íntegro.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno Federal a la publicación inmediata y urgente del Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas para combatir este degradante crimen. Publíquese en un Diario Oficial.

Aprobada la propuesta.

2.- Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pronuncie un exhorto a favor de la libertad de prensa ante el hostigamiento contra el periodista Miguel Badillo, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Miren rápido también. Por economía parlamentaria pido que se publique íntegro.

El periodista Miguel Badillo, Director de la Revista Contralínea fue detenido el viernes 16 de enero del 2009 a las 9:50 horas por elementos de la Policía Bancaria, acusado de desacato a una orden de presentación emitida por el Titular del Juzgado 13 en Materia Civil con sede en Guadalajara Jalisco.

El periodista fue arrestado. A decir de los uniformados por un período de 36 horas, debido a que no se presentó a declarar en el proceso del expediente 749, radicado en el Juzgado 38 de lo Civil, promovido por la Empresa Multiligas, propiedad del Grupo Zeta Gas por un supuesto daño moral.

Sósimo Camacho periodista de la Revista Contralínea indicó que la detención de Miguel Badillo es totalmente irregular, porque en el momento del arresto se le dijo que incurrió en desacato al Poder Judicial, pero en ningún momento se le notificó al periodista Badillo absolutamente nada.

Muy rápido. Miren, el 12 de septiembre pasado del 2008 los periodistas de Contralínea presentaron una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos por el acoso judicial y las amenazas de muerte en su contra. A las 12:50 horas de ese día Contralínea presentó una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por la retención ilegal del periodista.

Diversos analistas políticos, entre ellos Ernesto Villanueva analista de Proceso, han argumentado que se puede observar cómo el periodista Miguel Badillo fue privado de la libertad al margen de la ley por una causa de naturaleza civil; ello pone de relieve el uso del poder para acallar a la prensa incómoda con la connivencia de las autoridades judiciales.

Esta Asamblea Legislativa en esta IV Legislatura ha impulsado, generado y desarrollado energías democráticas sin precedente. Ante estos hechos y enunciados que significan un flagrante retroceso en el ejercicio de la libertad de información y de prensa en nuestro país, es responsabilidad de este órgano pronunciarse por el ejercicio de la libertad de prensa sin restricciones.

Por lo anterior:

1.- Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pronuncie un exhorto en favor del ejercicio de libertad de prensa y el cese del hostigamiento contra los periodistas Miguel Badillo, Ana Lilia Pérez y la Revista Contralínea.

Publíquese en un diario de circulación.

Es todo.

Aprobada la propuesta.

3.- Intervención para hablar en contra sobre el punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en tanto no se cuenten con las condiciones de seguridad necesarias para el funcionamiento de la Ruta 2 del Metrobús, el servicio sea gratuito.

Miren, compañeros y compañeras, solicitar información o solicitar auditorias a mí me parece correcto que sea parejo para todos, para todos.

La pregunta que yo me haría es, en un escenario imaginario, la pregunta que yo me haría es: ¿Si no se cobra se van a suspender los accidentes? Porque no se cobre entonces ya no va a haber accidentes. Punto uno.

Punto dos, totalmente de acuerdo en que se pongan señalamientos, totalmente de acuerdo. Pero de ahí no se infiere "is non sequitur", no se infiere que entonces tenga que ser gratuito. En primer lugar es un servicio subsidiado; en segundo lugar, está concesionado.

Es como si yo me preguntara: Como hay muchos accidentes en la Autopista del Sol, entonces hay que hacerla gratuita.

Es como si yo me preguntara: Si como todos los días a todas horas y en todos los lugares hay una bola de accidentes de los microbuseros, tampoco les vamos a decir que sea gratuita porque no tenemos capacidad para hacerlo.

Entonces el argumento, la conclusión de la argumentación es lo que no me parece correcto, porque si el argumento son los accidentes entonces tendrían que ser gratuitas una cantidad enorme de funciones que se dan a la ciudadanía.

Ahora, también hay que entender que siempre que se hace obra claro que ocasiona muchas molestias y cuando la obra concluye todo mundo dice "oye, qué bien quedó el segundo piso, ahora llegamos más rápido a Constituyentes para salir a Toluca o a donde quieran", pero cómo se echó leña.

Es como si hubiéramos dicho cuando Hank González hizo las grandes vías, hubiéramos dicho "carajo, cómo ocasiona molestias".

Imaginémonos esta ciudad sin que tuviéramos las obras que hizo Hank González. Si de por sí cómo está la ciudad, imaginémonos qué hubiera pasado si no se hubieran hecho esas obras que ocasionaron muchas molestias.

Entonces una serie de peticiones que hace la diputada a mí me parecen correctas, lo que no me parece es la conclusión de que sea gratuito. Entonces, yo con todo respeto pediría que esa petición no se haga. Eso es todo.

DIPUTACION PERMANENTE

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

PERIODO DEL 7 DE ENERO AL 11 DE MARZO DE 2009

4 de Febrero de 2009.

1.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN, A QUE LAS NAVES UBICADAS EN AVENIDA HIDALGO SIN NÚMERO, ESQUINA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA PARRES, SEAN REASIGNADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE CULTURA Y UN DEPORTIVO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE PARRES, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Obviamente no voy a hablar en contra.

Nada más quisiera simplemente aclarar algunas cosas. Yo era Delegado de Tlalpan cuando con el apoyo del Jefe de Gobierno en aquel entonces el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, se les entregó toda esta maquinaria para las personas particularmente mujeres de la tercera edad y es propiedad de Parres, nos es propiedad de ninguna persona de manera individual, y estoy totalmente de acuerdo con la diputada en que nosotros como asambleístas no podemos permitir que algo que es propiedad del Distrito Federal, que es propiedad de Tlalpan y que es propiedad en particular del pueblo de Parres, que precisamente el acuerdo que había es que estas personas de la tercera edad mujeres la mayoría de ellas, hicieran uniformes para escuelas, hicieran uniformes para presos y presas, en pocas palabras, que tuvieran un trabajo creativo y que tuvieran ingresos propios de manera comunitaria.

A mí me parece muy grave lo que me ha explicado la diputada, incluso le consta que el día que vinieron los compañeros de Parres, son amigos míos que me aprecian porque se les otorgó algo para que trabajaran.

En consecuencia yo exhorto a todo mundo a votar a votar y a la Mesa Directiva que mande inmediatamente un requerimiento al Delegado Guillermo Sánchez, que es mi cuate, porque a lo mejor ni está enterado, digo no lo dudaría, pero sí que tomemos con mucha atención esto porque nosotros no podemos permitir bajo ningún concepto que a la gente pobre, de la tercera edad, que se le otorga un lugar en donde tienen talleres, etcétera, para que trabajen y sean creativos y se sientan útiles, es muy importante que la gente de la tercera edad se sienta útil, y no podemos permitir que nadie ande clientelando esto y jineteando esto y mucho menos que se las quieran robar, porque eso sería un robo, sería un robo que le quiten a las mujeres esos talleres.

Tendríamos que meter, diputada, entonces sí, meter una cuestión judicial, jurídica, a la persona que se le ocurra decir que esos talleres son propiedad de ella.

Estoy totalmente de acuerdo y la felicito.

Gracias.

2.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO AL RESPETO IRRESTRICTO DEL CENTRO CEREMONIAL TEOTIHUACAN, POR SER UN PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, POR SER PROPIEDAD DE TODOS LOS MEXICANOS LOS PRESENTES E INEXISTENTES, LOS MUERTOS Y LOS NO NACIDOS POR SER MUCHO MÁS QUE UN CENTRO TURÍSTICO, UN CENTRO ESPIRITUAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA, A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Compañeros y compañeras:

Miren, este tema está ahorita y desde hace días en toda la prensa nacional, en las televisoras y se ha convertido en un problema político cultural muy serio.

El asunto es que el patrimonio de la humanidad es un título otorgado por la UNESCO a sitios geográficos específicos como lagos, bosques o edificaciones arquitectónicas, los cuales poseen valor por su historia, belleza y significado para una Nación y la humanidad entera.

Este programa internacional fue creado en 1972 como una respuesta a la preocupación por proteger la herencia cultural y natural del mundo para las generaciones venideras a la historia de la humanidad.

Se dice en la definición más elemental de Morgan de que cultura es la herencia no biológica del hombre y por lo tanto los patrimonios culturales evidentemente deben de ser protegidos completamente.

Como todos ustedes saben, voy a pedir que se inserte íntegro el texto por economía parlamentaria, se trató de hacer un espectáculo de luz en Chichén Itzá y se ha armado una discusión mucho muy interesante entre expertos, en el sentido que sí se está afectando la estructura histórica de Teotihuacan.

Por eso nosotros queremos presentar este punto de Acuerdo que viene argumentado casi día por día de lo que está sucediendo, pero para irme directo al punto de Acuerdo es lo siguiente y voy a modificar un poquito el original, lo voy a modificar incluso por una charla que tuve con mi amigo el diputado Olavarrieta y va a decir así, miren:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Estado de México, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a autoridades correspondientes, al respeto irrestricto del Centro Ceremonial Teotihuacan por ser un patrimonio de la humanidad, por ser propiedad de todos los mexicanos

presentes y los no nacidos esto podría también excluirse, pero, bueno, y por ser mucho más que un centro turístico, un centro espiritual.

Publíquese en su totalidad en dos diarios de circulación nacional.

Es un problema muy grave, por ejemplo desde que se puso el Walt Mart en Teotihuacan, están golpeando la atmósfera, el territorio y no se puede. Ahora quieren hacer una especie de Disneylandia en Teotihuacan. No checa, simplemente no. Se debe respetar el espacio histórico.

Eso es todo. Gracias.

DIPUTACION PERMANENTE

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

PERIODO DEL 7 DE ENERO AL 11 DE MARZO DE 2009

11 de Febrero de 2009.

1.- PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES PARA QUE ATIENDAN Y CONTEMPLAN EN EL “PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS” (PIME), DE MANERA PRIORITARIA A LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO Y ALTO RIESGO EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA, A NOMBRE PROPIO Y DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Miren, compañeros diputados y diputadas, esta IV Legislatura se ha caracterizado por un apoyo unánime de todas las fracciones para apoyar la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología. Es una característica muy importante que esta Legislatura ha tenido. Hemos dado recursos extraordinarios comparados con los que se daban antes a estos rubros.

Sin embargo para el mantenimiento de infraestructura y mantenimiento de escuelas, pues todos sabemos y tenemos información que en general, en general, no hablo en particular, los Delegados, las Delegadas, no han utilizado el dinero para esta función tan importante que es el mantenimiento de escuelas, lo cual ha traído por consecuencia que en la Comisión de Educación por ejemplo el año pasado los citamos como 3 veces y al final siempre se termina con subejercicios, que cuando se trata de educación este subejercicio es un crimen a la cultura.

En educación no debe nunca haber subejercicios ni en ciencia y tecnología ni en salud, bueno no debe de haber subejercicio en general, pero muchísimo menos cuando se trata de niños y niñas que esta legislatura siempre ha apoyado.

En consecuencia, a nombre de la Comisión de Educación, votado por unanimidad, voy a leer el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- A nombre de los integrantes de la Comisión de Educación se exhorta atenta y respetuosamente a los 16 Jefes Delegacionales a que ejerzan con eficiencia y en su totalidad los recursos destinados a la rehabilitación y mantenimiento de escuelas en sus respectivas Demarcaciones.

Segundo.- Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para que atiendan y contemplen en el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, el PIME, de manera prioritaria a los planteles educativos que se encuentran en situación de riesgo y alto riesgo en sus respectivas Demarcaciones Territoriales.

Tenemos más de 88 escuelas en el DF en alto riesgo, o sea que en cualquier momento se nos puede caer una escuela, y sería verdaderamente gravísimo que esta Asamblea no siga insistiendo, y tenemos como 150, 170 escuelas no en alto riesgo pero en riesgo, y como se dice “qué tanto es tantito” en filosofía, pues entonces riesgo y alto riesgo.

Tercero.- Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para que los recursos destinados al mantenimiento y rehabilitación de escuelas estén debidamente comprometidos en el mes de mayo del año, de este año, del año en curso, para que en el periodo vacacional correspondiente se puedan realizar las obras que los planteles educativos requieren.

Publíquese íntegro el texto en el Diario y publíquese en un diario de circulación nacional porque es una decisión tomada por la Comisión de Educación y que espero que obviamente se va a votar por unanimidad en la Comisión Permanente.

Muchísimas gracias.

(Se aprueba).

2.-Intervención a favor sobre el Punto de Acuerdo por el que se exige al Jefe Delegacional en Coyoacán, ciudadano Heberto Castillo Juárez, el retiro inmediato de todas las estructuras fijas y semifijas, que se encuentren invadiendo los jardines Miguel Hidalgo y Centenario, y se respete el uso de suelo del centro histórico de esta demarcación.

Miren, compañeros y compañeras, en la sesión antepasada también se presentó un punto de acuerdo por parte de la compañera Celina creo, acerca de la problemática que existe en Coyoacán, como existen problemáticas en todas las delegaciones por cierto.

Cuando se construye obra, pues siempre se ocasionan problemas, compañeros, y si no se construye obra, entonces se critica que no se hace nada, y cuando se trabaja, entonces hay que de alguna manera hacer cuestionamientos.

Lo que yo les quiero llamar la atención particularmente a mi diputada amiga, es que la vez pasada yo me comprometí a que Heberto Castillo iba a recibir a la

compañero diputada Celina y a quien quisiera acompañarla, que se iba a tener una mesa de trabajo con el delegado.

Es de los pocos delegados que se hacen eco en serio de lo que esta Asamblea dice. Recibió a la compañera Celina, tengo el reporte perfectamente hecho de los temas que se trataron y cómo incluso en esa mesa de trabajo con el delegado se amplió la agenda, se amplió la agenda a puntos que está planteando ahorita la compañera, diputada.

Entonces yo les propongo lo siguiente, miren ustedes. Una vez más, no se puede pedir de urgente y obvia resolución de que inmediatamente retire, porque tengo conocimiento que Heberto anda buscando el espacio para retirar lo que usted solicita, entonces no puede ser “retírelo inmediatamente”, no puede ser. ¿Por qué? Porque el Delegado tiene que buscar un espacio en dónde va a colocar lo que usted está solicitando.

Yo hago el siguiente compromiso con usted, diputada, igual que con la compañera Celina, yo hago el compromiso de hablarle al Delegado, que le dé una cita a usted y a quien a usted la acompañen para que se pongan de acuerdo con el Delegado Heberto Castillo.

Heberto, señor Presidente, mandó un informe a la Mesa Directiva de ésta, mandó un informe detallado del problema de los artesanos, un informe mucho muy bien hecho, espero que lo hayan leído y además le dio la cita a la compañera Celina, inmediatamente tuvieron una extraordinaria reunión de trabajo y me comprometo con usted que ante esta propuesta que usted hace, yo inmediatamente terminando la sesión le hablo a Heberto Castillo y le garantizo que le dan cita, le dan una explicación y que se nos mande un informe por parte del delegado a la Mesa Directiva y que se nos reparta aquí para que todo el mundo lo conozca.

Entonces por eso es que estoy en desacuerdo con el punto.

Vuelve a intervenir por alusiones.

Rápidamente, el punto dice “se exige al Jefe Delegacional”, no dice “se exhorta”. Efectivamente el retiro inmediato de todas las estructuras fijas y semifijas, la misma diputada está de acuerdo en que se tiene que buscar un espacio dónde colocarlo, ella misma lo acepta.

Por lo tanto, la propuesta que yo le hago y aquí se la repito a la diputada, porque me parece increíble que una propuesta de esta naturaleza no se acepte, una reunión con el Delegado para que explique, uno, y nos mande una información a la Asamblea, aquí a la Comisión Permanente, uno, por qué razón se han tardado las obras, por qué, debe de haber una razón, no creo que sea porque a Heberto Castillo le dan muchas que la obra se prolongue, que le dé una información de todos los puntos que ella está demandando. Que se tenga una reunión, no es argumento decir que ya ha habido reuniones antes.

La compañera Celina fue tratada como se debe tratar por parte de un Delegado a una diputada, y estoy seguro que Heberto volvería a dar una explicación por qué se han tardado las obras, qué problemas hubo, hubo licitaciones.

3.- Intervención sobre el punto de acuerdo sobre las violaciones graves a las garantías individuales de los pobladores de Atenco, durante los sucesos del 3 y 4 de mayo del 2006.

Obviamente no estoy en contra.

Le quisiera pedir a mi amigo diputado, si le puede agregar por ahí algún párrafo, en donde se consigne el número de años de cárcel que le dieron a los dirigentes en defensa de la tierra. Uno.

Dos. Hay que pedir la libertad de los presos políticos por los sucesos de Atenco.

Tres. Agréguele que se publique en dos diarios de circulación nacional. Es una petición que yo le hago, diputado, me parece excelente su texto.

DIPUTACION PERMANENTE

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

PERIODO DEL 7 DE ENERO AL 11 DE MARZO DE 2009

25 de Febrero de 2009.

1.- PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL RESPONSABLE DE REUBICAR LA DELEGACIÓN METROPOLITANA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE SE ASENTARÁ EN EL PREDIO DE CARMONA Y VALLE NÚMERO 50 EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC PARA LA CAUDA NEGATIVA DE IMPACTOS QUE GENERA EN LA ZONA Y EN DETRIMENTO DE LA HABITABILIDAD VECINAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA, A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Gracias.

El lunes 16 de febrero mediante un comunicado la Procuraduría General de la República informó la toma de posesión del predio ubicado en Carmona y Valle número 50. Se informó que el edificio de 6 niveles tiene una superficie de mil 766 metros cuadrados el cual se adecuará para reubicar las áreas de la Delegación Metropolitana de la PGR que se encuentran actualmente en Plaza de la República.

Aquí se instalarán la Coordinación Ejecutiva de Control de Procesos, la Subdelegación Administrativa, Exhortos, Dictámenes, Procedimientos Especiales, la Agencia Federal de Investigaciones, las oficinas del titular de la Delegación y las Subdelegaciones Norte, Sur, Oriente y Centro.

A este representante han llegado los reclamos y las demandas de los vecinos de la Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, que rechazan abiertamente la instalación de la representación en el Distrito Federal de la Procuraduría General de la República en el inmueble, y acusaron que en la zona ya opera un edificio de una corporación policiaca lo que propiciará una cauda de daños y de impactos negativos contra la comunidad, saturación vehicular, reducción de espacios, ya que se asentarán cientos de vehículos alrededor de la zona que será convertida en estacionamiento particular, conductas negativas, prepotentes y soberbias que son características de los elementos de la PGR.

Se han dado en la Ciudad varios casos en los cuales el Gobierno Federal, como en el caso del Tren Suburbano, dio muestras de desinterés y negligencia al renunciar sistemáticamente a informar a vecinos sobre la cauda de impactos y apoyar en la serie de daños y a imponer sin un seguimiento infraestructural las obras.

En este caso y hasta el momento no ha habido ninguna notificación ni aviso a la comunidad del cambio tan dramático que se impondrá a la habitabilidad de la colonia. Los vecinos inconformes solicitan que se deponga esta actitud y que las oficinas ahí previstas sean reubicadas en asentamientos propicios y que de no ser escuchados, tomarán medidas de resistencia.

Por lo anterior, punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Procuraduría General de la República y a la administración federal responsable, a reubicar la delegación metropolitana de la Procuraduría General de la República, que presuntamente se asentará en el predio de Carmona y Valle número 50 en la delegación Cuauhtémoc, por la cauda negativa de impactos que generarán en la zona y en detrimento de la habitabilidad vecinal.

Publíquese en un diario de circulación local.

Muchas gracias.

(Se aprueba la propuesta)

DIPUTACION PERMANENTE

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

PERIODO DEL 7 DE ENERO AL 11 DE MARZO DE 2009

4 de Marzo de 2009.

1.- PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LA INMEDIATA LIBERACIÓN DE LOS 13 PRISIONEROS POLÍTICOS, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DE LAS SENTENCIAS CONDENATORIAS, LA CANCELACIÓN DE LAS ORDENES DE APREHENSIÓN DE LOS PERSEGUIDOS, EL RESPETO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS DETENIDOS Y PERSEGUIDOS, EL CASTIGO A LOS RESPONSABLES MATERIALES E INTELECTUALES DE LA REPRESIÓN Y LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDENA LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCA, A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Gracias, Presidente.

1.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal el miércoles 24 de septiembre emitió un punto de acuerdo en el que se exhortó al gobierno del Estado de México a liberar de manera inmediata e incondicional a todos los presos políticos de los pueblos de San Salvador Atenco y Texcoco, Estado de México, arriba mencionados, ahorita leo la lista, sentenciados –fíjense bien- a 31 años 10 meses y 15 días de prisión. En este exhorto se añade que en la subsiguiente se evite a toda costa y en todos los órdenes de gobierno criminalizar la lucha social con penas desproporcionadas y facciosas, mismas que contravienen el espíritu de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.- En congruencia con lo anterior, considerando y atendiendo un llamado de diversas organizaciones y ciudadanos que aparecen en un medio de información que avisa “hace unos días se inició la campaña nacional e internacional de libertad y justicia para Atenco”, que es una iniciativa civil para promover la liberación de los 13 presos políticos, quienes a casi 3 años de los hechos represivos en San Salvador Atenco continúan injustamente en la cárcel.

Es una iniciativa de la sociedad civil mexicana, impulsada por docenas de organismos de derechos humanos, civiles, solidarios, religiosos, además de los abogados defensores de los familiares de los presos y perseguidos políticos, así como del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. Esta Asamblea Legislativa se suma a esta legítima y justa petición ya elaborada por este órgano colegiado.

Ante la persistencia de mantener en prisión a estos presos políticos, esta Asamblea Legislativa reitera su llamado y se suma a la petición expresa de este grupo de organizaciones civiles y ciudadanos, personas participantes:

Samuel Ruiz, obispo emérito de la Diócesis de San Cristóbal; Ofelia Medina, Manú Chao, Julieta Egurrola, Carlos Montemayor, Ana Francis Mor, Raúl Vera, obispo de la Diócesis de Saltillo, Coahuila; Francisco Toledo, pintor; Diego Luna, actor; Rocco, vocalista de la banda de rock Maldita Vecindad y Los Hijos del Quinto Patio; Adolfo Guilly, académico; Luis Villoro, filósofo; Bruno Bichir, actor; Paco Ignacio Taybo Dos, escritor de periodistas; Daniel Jiménez Cacho, no necesita presentación; Miguel Ángel Granados Chapa, Damián Bichir, Fray Miguel Concha Malo; Luis Hernández Navarro, Rubén Albarrán, vocalista de la banda de rock Café Tacuba; Jorge Zárate, Los de Abajo, de banca Ska y Rock. Organismos participantes: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, Centro Nacional de Comunicación Social, Comité Cerezo, Comité Monseñor Romero, Colectivo de Abogados Zapatistas, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, La Voladora, Radio, Mujeres Sin Miedo, Servicios Legales y Estudios Jurídicos, Servicios y Asesorías de la Paz.

Por los anteriores considerandos se propone lo siguiente, punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Estado de México la inmediata liberación de los 13 prisioneros políticos: Ignacio del Valle Medina, Felipe Alvarez Hernández, Héctor Galindo Goicoechea, Jorge, Alberto y Román Adán Ordóñez Pérez, Pedro Reyes Flores, Alejandro Pílon Zacate, Juan Carlos Estrada Cruces, Julio César Espinosa Ramos, Inés Rodolfo Cuellar Rivera, Edgar Eduardo Morales, Oscar Hernández Pacheco y Narciso Arellano Hernández, así como la revocación de las sentencias condenatorias, la cancelación de las órdenes de aprehensión de los perseguidos, el respeto irrestricto de los derechos humanos de los detenidos y perseguidos, el castigo a los responsables materiales e intelectuales de la represión y las violaciones de los derechos humanos y condena la criminalización de los movimientos sociales en México.

Publíquese en dos diarios de circulación nacional.

Concluyo con lo siguiente. Como todo mundo ha leído, han soltado a varios narcos y hace poquito soltaron al asesino de Buendía porque se portó bien en la cárcel. Pero le dan más años de prisión a compañeros luchadores sociales que ni son narcos ni son asesinos ni son del crimen organizado y que les querían quitar su tierra por 7 pesos el Metro por parte de Vicente Fox. Quitarles la tierra, expropiarla por 7 pesos el metro. No puede ser, compañeros y compañeras.

Necesitamos un país libre de presos políticos. A nadie se le debe perseguir por acciones políticas. Está el diálogo, la discusión y la solución de raíz de los problemas para que en este país no haya guerrilla, para que en este país no haya marchas, para que el país sea un país digno que es el México que todos soñamos.

Pido que se vote a favor. Gracias.

Se aprobó la propuesta.

2.- PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTE A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, A LEGISLAR SOBRE LA OBLIGACIÓN DE QUE EN LA FABRICACIÓN DE AUTOMÓVILES O A LOS IMPORTADORES A PARTIR DEL 2009, SE INCLUYAN ADITAMENTOS ESPECIALES DE PROTECCIÓN A LOS PEATONES, TALES COMO AVISOS SONOROS AUTOMÁTICOS PARA REVERSA, ASÍ COMO LUZ Y SONIDO ESPECÍFICO PARA AVISAR A LOS PEATONES QUE EL VEHÍCULO VA A DAR VUELTA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCA, A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Gracias Presidente.

Un estudio emitido por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, revela que en la Ciudad de México mueren 9.4 personas por cada 100 mil habitantes por accidentes peatonales, lo que la convierte en una de las urbes más peligrosas del mundo para los peatones y los ciclistas.

La inminente aprobación de la Ley de Movilidad para el Distrito Federal que hará esta Asamblea Legislativa en el próximo periodo ordinario contiene una estructura legal para los derechos del peatón, sin embargo se carece de facultades exclusivas de los diputados federales que impiden normar a todo el espectro que se encuentra en el entorno físico de riesgo y de protección del peatón.

Es una experiencia habitual en la cultura entre automovilistas y peatones que los operadores vehiculares no encienden las luces de aviso de vuelta, muchas veces al no venir otro vehículo atrás el operador no enciende la luz de aviso, ante lo cual el peatón tiene que adivinar si el automóvil dará vuelta o no en el momento de cruzar el arroyo vehicular. Esto incrementa la posibilidad de una colisión contra el peatón.

Un gran número de siniestros contra peatones o ciclistas se desarrolla cuando los vehículos van en reversa, tanto en espacios mínimos, estacionamientos, en altos en semáforos o en maniobras de salida o entrada, ya que el desplazamiento peatonal es mucho menor ante la máquina y no alcanza a eludir el golpe.

Esta propuesta exhorta a que cada automóvil posea un aditamento especial sonoro y luminoso para que se constituyan como avisos para prevenir al peatón o al ciclista ante un posible golpe por reversa o en vuelta.

Por lo anteriormente expuesto se propone el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la H. Cámara de Diputados a legislar sobre la obligación de que en la fabricación de automóviles o a los importados, a partir del 2009 se incluyan aditamentos especiales de protección a los peatones, tales como avisos sonoros, automáticos para reversa, así como luz y sonido específico para avisar a los peatones que el vehículo va a dar vuelta.

Publíquese en un diario de circulación nacional.

Atentamente Tomás Pliego y Salvador Martínez. Gracias.

Se aprobó la propuesta.

DIPUTACION PERMANENTE

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

PERIODO DEL 7 DE ENERO AL 11 DE MARZO DE 2009

11 de Marzo de 2009.

1.- PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTE A LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS A RESTITUIR EL ESPACIO PÚBLICO QUE LE PERTENECE A LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN LAS CALLES RÍO PAPALOAPAN Y RÍO DANUBIO, EN LA COLONIA CUAUHTÉMOC YA QUE HA SIDO ILEGALMENTE OCUPADO POR 12 AÑOS POR LA PROPIA EMBAJADA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA, A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Gracias, Presidente.

Esta IV legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha encausado esfuerzos, voluntad de los diputados y trabajos de la Comisión de Transporte y Vialidad, para la recuperación de espacios públicos y en especial para la conciencia de la vulnerabilidad peatonal, los derechos del peatón, del transeúnte, de usuario y de la movilidad digna.

Tal es la dimensión de su interés que la Comisión mencionada elabora una Ley de Movilidad próxima a dictaminar y que pone al peatón en el centro de su consideración.

Hay diversas entidades que se han apropiado ilegalmente de espacios públicos, aduciendo diversos argumentos, especialmente el de la seguridad, siendo éste tan ambigua, que está presentando para ocupar espacios públicos, cerrando al peatón y a la movilidad sus opciones de libre tránsito.

Como ejemplo, podemos poner al Senado de la República, que se ha apropiado de parte de la plaza aledaña a su entrada entre Donceles y Tacaba por el cierre unilateral por parte de la Policía Federal Preventiva. No te dejan entrar ahí en el Senado, digo de lo cual me parece que quieres ir a los Girasoles y no puedes.

En enero del 2008 esta Asamblea Legislativa suscribió un punto de acuerdo donde se solicitó información a las 16 delegaciones políticas capitalinas, respecto al número de calles, cerradas a la movilidad peatonal libre, a la movilidad vehicular de acceso restringido o con solicitud de identificación por parte de particulares, empresas o instituciones a su demarcación, para realizar un estudio sobre la movilidad obstruida, la impunidad y la ilegalidad propia de

particulares, instituciones o entidades que deciden por motivo propio, impedir el tránsito peatonal o vehicular y cerrar.

Por economía parlamentaria, es conocido que en la Embajada de Estados Unidos desde hace años, ocupa parte del espacio público ubicado en la Calle Río Papaloapan y Río Danubio en la colonia Cuauhtémoc. Una agrupación vecinal de la colonia Cuauhtémoc, Juárez y San Rafael, desde finales del 2007, investigó esta situación y concluyó que afecta al menos a 3000 mil personas, por las que fuertes congestiones viales que se presentan en la zona.

En consecuencia, el punto de acuerdo que se propone es el siguiente:

1.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores solicite a la Embajada de Estados Unidos la restitución del espacio público que pertenece al patrimonio de la Ciudad de México ubicado en las Calles Río Papaloapan y Río Danubio, en la Colonia Cuauhtémoc, que ha sido ilegalmente ocupado por 12 años por la propia Embajada.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Delegación Cuauhtémoc informe pormenorizadamente a la brevedad posible a este órgano sobre la totalidad del proceso mencionado, siendo la directamente responsable de que esta irregularidad exista.

No podemos nosotros aceptar bajo ningún concepto otra invasión norteamericana, por pequeña que sea.

Se aprobó la propuesta.

2.- PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTE AL GOBIERNO FEDERAL A PAGAR EL ADEUDO DE 10 MILLONES DE PESOS A LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL EN PAGOS A LOS SERVICIOS QUE PRESTA PARA RESOLVER EL FLUJO DE PASAJEROS EN EL TREN SUBURBANO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA, A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Gracias, Presidente.

El tren suburbano es ya un ejemplo negativo contra el respeto a los derechos humanos de los vecinos residentes de las colonias Santa María la Ribera, Atlampa y Tlatelolco, zona de impactos mayores de las obras.

En diversos momentos esta Asamblea Legislativa a través de posicionamientos y dos puntos de acuerdo emitidos, da cuenta de los atropellos sistemáticos contra los habitantes de las colonias; incluso se acusó de negligencia a través del diputado Tomás Pliego a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ante la sistemática omisión de recomendaciones, señalamientos u observaciones respecto a la seguridad peatonal de las obras del tren suburbano, ya sea en el Distrito Federal o en el Estado de México.

El tren suburbano careció y dejó a la deriva propiciando riesgos, nudos y amontonamientos, además de la responsabilidad legal de ofrecer programas de amortiguamiento, de impactos negativos, de información y movilidad de los habitantes de las colonias, de diversos planteamientos y obras que tendrían que resolver los nuevos flujos de usuarios de este transporte, verterían la Terminal Buenavista.

El Gobierno del Distrito Federal habilitó el servicio de camiones de la Red de Transporte de Pasajeros, RTP, de forma gratuita en el marco de inicio de operaciones del Tren Suburbano, esto generó además de un congestionamiento vial y diversas problemáticas en la zona, gastos que el Gobierno de la Ciudad sufraga por lo incluso de las obras.

En detrimento de los recursos del Gobierno del Distrito Federal, la Directora de la Red de Transporte Pasajeros, licenciada Ariadna Montiel, denunció que desde noviembre pasado el Gobierno Federal dejó de pagarle a la Red de Transporte de Pasajeros por los servicios que presta a los usuarios que llegan a la Terminal Buenavista del Tren Suburbano para trasladarlo a las Estaciones del Metro Revolución o Balderas, esto acumula un adeudo de 10 millones de pesos.

Por lo tanto, punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno Federal a pagar el adeudo de 10 millones de pesos a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal en pago a los servicios que presta para resolver el flujo de pasajeros del Tren Suburbano.

Segundo.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la licenciada Ariadna Montiel, Directora de la Red de Transporte de Pasajeros a informar a este Órgano sobre el seguimiento de esta irregularidad.

Muchas gracias.

Se aprobó la propuesta.

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 30 ABRIL

24 marzo de 2009.

1.- Intervención sobre punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, a que rinda cuentas, aclare y remita la documentación que compruebe el gasto que realiza el gobierno del Distrito Federal en sus Spots de Televisión.

Miren, compañeros.

Es muy contradictorio decir que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, cuando toda la argumentación que se da es falta de transparencia, son intereses electorales, violenta la ley, oculta la información, los spot son publicitarios, dice la diputada. Yo le preguntaría si hay algún spot que no sea publicitario, compañera, entonces para qué pagar.

Sirven para explicarle a la ciudadanía los logros que el Gobierno del Distrito Federal tiene en términos de su práctica de gobierno, y la diputada se queja. Si no es a través de los medios masivos de comunicación, yo le preguntaría cómo lo haría el Jefe de Gobierno o Felipe Calderón, para terminar pronto la discusión, y luego que para promover la imagen del Jefe de Gobierno. El Jefe de Gobierno no necesita promover su imagen, no lo necesita, como me imagino que tampoco Calderón, me imagino.

Luego, por qué usar spot para promover e informar a la ciudadanía del programa de invierno. Los programas de invierno son cosas muy serias, mucha gente se muere de frío, mucha gente, por cierto el DF es donde menos, para información suya.

Luego usted dice que lo exhorta respetuosamente y lo acusa de tener procesos ilícitos e incluso penales. Actúe, diputada, si usted cree que hay procesos ilícitos y que además requieren de una respuesta penal, haga lo pertinente, para eso están las instituciones.

Lo que no se vale es que permanentemente a través de spot el Gobierno Federal nos esté diciendo que no hay crisis, que todo va muy bien, que el catarro se hizo pulmonía, que no son responsables de nosotros. Eso es lo que no se vale, engañar a la población, no informarle a la población.

Tampoco se vale decir que vamos ganando la guerra contra el crimen organizado y luego se ofrecen 30 millones de pesos a los soplones. Si vamos ganando para qué pagarle a los soplones, vamos ganando.

Entonces mire, yo no estoy en contra de que se le informe todo lo que usted desea. Lo que me parece muy grave es que usted hable de exhortar respetuosamente y es una falta de respeto que usted esté haciendo juicios que usted no tiene capacidad de comprobarlos. No tiene capacidad de comprobarlos porque ni aunque sea los ha investigado.

Yo le solicito, de favor, que investigue primero y después venga y haga una exhortación, que por cierto si en la investigación efectivamente el Jefe de Gobierno hizo procesos ilícitos que requieren de castigos penales, no lo exhorte respetuosamente, pida que lo desafueren y que lo metan a la cárcel.

Gracias.

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 30 ABRIL**

26 marzo de 2009.

1.- PUNTO DE ACUERDO PARA CITAR A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, INGENIERO JORGE GUTIÉRREZ VERA, A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, PARA QUE EXPLIQUE Y DÉ CUENTA DE LOS EXCESIVOS COBROS DE LUZ QUE SE ESTÁN REALIZANDO A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL.

Miren, la nota esta de la Jornada el día lunes es muy plástica, dice: también hay industriales que se roban la luz, señala el SME.

Lo que voy a plantear es un problema sumamente grave y voy a invitar a todos mis compañeros y compañeras a que encabecemos esta lucha.

Los habitantes del Distrito Federal hemos visto en los recibos de luz el desmedido aumento de las tarifas eléctricas, las cuales golpean el poder adquisitivo de los capitalinos y se suman a la escalada de precios que se viven en estos momentos por la crisis en curso y que afectan severamente al consumo familiar. Se están haciendo cargos excesivos en la factura de recibos de luz que de ninguna manera se justifican con base al consumo doméstico.

Cabe destacar que las grandes industrias tienen tarifas tres veces más baratas que los usuarios domésticos. Esta situación ha sido denunciada constantemente por los ciudadanos que día con día se enfrentan a un esquema tarifario deficiente, poco transparente y en el que predomina la discrecionalidad.

Lamentablemente y para variar no se encuentra respuesta alguna de las autoridades responsables.

El Sindicato Mexicano de Electricistas ha explicado que los incrementos en los recibos de luz se dieron a partir del decreto emitido por Vicente Fox en el 2002, quien creó una tarifa de alto consumo que condena a los usuarios domésticos a utilizar una hora la televisión, una hora el horno de microondas porque si se rebasan estos límites, la tarifa se dispara.

El día de ayer nos enteramos por las declaraciones del líder del Sindicato Mexicano de Electricistas, Martín Esparza Flores, que las concesiones a las grandes empresas que significan pérdidas de miles de millones de pesos para la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y como éstas gozan de "cuentas especiales", sin embargo contundentemente señalo que para los consumidores domésticos no hay concesión. Explico, leo textual, si en un lugar el consumo excede por una sola ocasión los 250 kilovatios se le cobra a más de 3 pesos

cada uno, aún cuando baje en el siguiente bimestre esta cifra, no se le regresa a la tarifa anterior, tienen que pasar al menos 5 bimestres para que pudiera volver a reducir el costo del cobro.

Para los empresarios las tarifas se han venido reduciendo de manera significativa y además de los subsidios hay condonaciones de pago, convenios para pagar por tanto y no por consumo y otros beneficios que no tienen la población en general.

Así el año pasado se obsequiaron 6 mil millones de pesos en subsidios a las tarifas industriales y se tiene previsto para este año destinar 3 veces más a estas tarifas como subsidio. Sin embargo a los consumidores domésticos no se les ha reducido un solo centavo.

Quiere decir que para compensar las millonarias pérdidas que por estos injustificables y oscuros acuerdos que Luz y Fuerza tiene con grandes consumidores arremete contra los bolsillos de los usuarios domésticos, exigiéndoles delirantes cobros.

El Sindicato Mexicano de Electricistas ha señalado que va a demandar el cambio de las tarifas eléctricas para los usuarios domésticos de alto consumo, ya que estos pagan 300 por ciento más caro que los empresarios e industriales.

Señalo también que cadenas de restaurantes de gran prestigio no pagan la luz, por ejemplo el, por ejemplo el VIPS, Very Important Persons. ¡Carajo! ¿no?

Punto de acuerdo de obvia y urgente resolución. Se cita a comparecer al ingeniero Jorge Gutiérrez Vera, Director General de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la IV Legislatura, para que explique y dé cuenta de los excesivos cobros de luz que se están realizando a los habitantes del Distrito Federal.

Solicito a todos mis compañeros coordinadores de todas las fracciones aquí presentes a que encabecen esta lucha.

Miren, les pido atención por favor. Miren, yo desde el mes de mayo del año pasado, y tengo hartos testigos, vivo en un departamento, no digo la dirección porque me van a subir el precio de la luz, pero en la casa de ustedes, en el kilómetro 24 de la federal a Cuernavaca, dejé de vivir ahí porque me llevaba 2 horas llegar a la Asamblea, de ida y de regreso.

Sin vivir ahí, ahí les va, de 2008-09-12 al 2008 octubre 02, o sea de septiembre 12 a octubre 02 del año pasado, aquí está la cuenta que me llegó, 16 mil 521 pesos, compañeros.

Ahí le va otra, del 2008 de Noviembre día 13, casualmente, a diciembre 03, 17 mil 660 pesos, en una casa donde tengo desde mayo que no vivo, y aunque viviera, no entiendo por qué si vivo solo con mi pareja nada más, porqué tiene que llegar usualmente cobros de 1 mil 300 pesos al mes. Pero ahora ya no son 1 mil 300.

Me faltó encontrar el recibo, el primero que me llegó de 24 mil pesos que tenía que pagar, en donde me estaban cobrando retroactivo los dos primeros bimestres que ya había pagado y tengo las constancias.

Esta maravilla me llegó anteayer, 2009 enero 15 a febrero 03 del 2009, 18 mil 679 pesos. Arriba dice que si no pago antes del 31 de marzo me cortan la luz, me la cortaron desde el lunes, compañeros, y hasta donde yo sé, todavía no es 31 de marzo.

Propongo lo siguiente a esta honorable Asamblea. Esto, pongo mi ejemplo porque tengo las pruebas, pero es un problema de todo el Distrito Federal, miles y miles de ciudadanos y ciudadanas están siendo extorsionados para pagar las deudas que Luz y Fuerza hace con consorcios de alto nivel a donde no se les cobra la luz.

Miren, propongo que el Departamento Jurídico de la Asamblea Legislativa defienda a las ciudadanas y ciudadanos del Distrito Federal, que se ponga al servicio de los ciudadanos y ciudadanas.

Exhorto al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, encabece esta demanda ciudadana y que la Consejera Jurídica, Leticia Bonifaz, esté al servicio de los ciudadanos y ciudadanas que están atracando en esta ciudad para pagar cuentas de consorcios que no pagan luz o tienen tarifas fijas y muy bajas.

La próxima semana voy a traer bastantes más datos porque me he metido a investigar esto. Propongo que esto salga publicado en un diario de circulación nacional, al menos por la importancia del problema.

No me queda, para concluir, más que decir lo siguiente: Dice Octavio Paz en el Laberinto de la soledad que todos los grandes sabiondos de la Real Academia de la Lengua Española, han podido definir todas las palabras, menos la chingada, porque la chingada, dice Octavio Paz, estoy hablando como Premio Nobel de Literatura, la chingada, dice Octavio Paz, es el todo y la nada. Qué chingón eres, eres una chingaderita, como quieran.

Dice Octavio Paz que por eso el mexicano es más chingón para ofender que el español, el capítulo se llama "Las Máscaras" por si hay alguien que lo duda.

¿Por qué es más chingón el mexicano para ofender que el español? Porque el español dice, para ofenderte, "hijo de puta" y ser hijo de puta, dice Octavio Paz, es ser hijo de una persona con la que se habló, se llegó a un acuerdo y naciste. Pero el mexicano, dice Octavio Paz, para ofender dice: "hijo de la chingada" y la chingada es una mujer a la que no se le pidió su consentimiento, se la chingaron. Con toda dedicatoria a los de Luz y Fuerza, esto son chingaderas, como dice Octavio Paz.

Muchas gracias.

Aprobado con modificaciones.